



# Boletín de Estadística e Información

del

## Excmo. Ayuntamiento de Burgos

### SUMARIO

**DEMOGRAFIA:** Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.—Inhumaciones.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS:** Climatología de Burgos.

**BENEFICENCIA:** Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Cruz Roja Española.—Auxilio social.

**COLOCACION OBRERA:** Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

**ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION:** Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

**MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS:** Clasificación de obras por materias y número de lectores.

**ESTADISTICAS DE ABASTOS:** Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.—Estadística de ganados.

**ESTADISTICA ECONOMICA:** Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros—Recaudación de Arbitrios municipales.

**SERVICIOS VARIOS:** Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Estación de autobuses de Burgos.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Movimiento penal y carcelario.—Apertura de nuevos establecimientos, etc.

**LABOR MUNICIPAL:** Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

**SERVICIOS MUNICIPALES:** Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

**Núm. 285**

**Noviembre**

**Año 1945**



# BOLETÍN

## de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIV

Noviembre de 1945

Núm. 285

### Estadística del movimiento natural de población en el mes de Noviembre

Nacidos vivos . . . . .	110	Natalidad . . . . .	} Por 1.000 habitantes	1,81
Matrimonios . . . . .	57	Nupcialidad . . . . .		0,94
Defunciones . . . . .	74	Mortalidad . . . . .		1,22
Abortos . . . . .	11	Natimortalidad . . . . .		0,19

### NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos . . . . .	48	60	7	4		119
» dobles . . . . .	2					2
» triples . . . . .						
» superiores . . . . .						
Totales . . . . .	50	60	7	4		121
Nacidos legítimos . . . . .	46	56				
Expresamente ilegítimos . . . . .	4	4				
Con circunstancia expósita . . . . .						
Nacidos en maternidad benéfica . . . . .	4	4				

### MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años . . . . .		3						
20-24 . . . . .	13	22						
25-29 . . . . .	24	16	1	1		1		
30-34 . . . . .	10	6			1			
35-39 . . . . .	3	4						
40-49 . . . . .	3	2	1	1				
50-59 . . . . .								
60 y más . . . . .							1	1
No consta . . . . .								
Totales . . . . .	53	53	2	2	1	1	1	1

### DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año . . . . .	7	5						
De 1 a 4 años . . . . .	1	1						
De 5 en adelante . . . . .	17	2	16	7	8	10		
Sin grupo de edad presumible . . . . .								
Totales . . . . .	25	8	16	7	8	10		
Fallecidos en estable- cimientos benéficos. { Hasta 4 años	3	3						
Id. en establecimientos penitenciarios. { De 5 y más.	11	5						
	2	1						

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea . . . . .					24 Enfermedades del corazón . . . . .	2		8	4
2 Peste . . . . .					25 Otras enfermedades circulatorio			2	1
3 Escarlatina . . . . .					{ Bronquitis crónica . . . . .	1			
4 Coqueluche . . . . .					{ Otras bronquitis . . . . .			1	
5 Difteria . . . . .					27 Neumonías . . . . .	2	1	5	3
6 Tuberculosis del aparato respiratorio	1	1			28 Otras enfermedades respiratorio, ex-			2	2
{ Tuberculosis meningea . . . . .			4	3	cepto tuberculosis . . . . .			3	3
{ Otras tuberculosis . . . . .			3		29 Diarrea y enteritis . . . . .				
7 Paludismo (Malaria) . . . . .					30 Apendicitis . . . . .		3		
8 Sífilis . . . . .					31 Enfermedades hígado y biliares . . . . .				
9 Gripe . . . . .					32 Otras enfermedades digestivo . . . . .			1	
10 Viruela . . . . .					33 Nefritis . . . . .		1	1	3
12 Sarampión . . . . .					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático . . . . .					y genital . . . . .				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-			1		35 Septicemia infección puerperales . . . . .				
rasitarias . . . . .			4		36 Otras enfermedades embarazo, alum-				
15 Cáncery otros tumores malignos . . . . .			1		bramiento y puerperio . . . . .				
16 Tumores no malignos . . . . .					37 Enfermedades piel, huesos, etc. . . . .				
17 Reumatismo crónico y gota . . . . .					38 Debilidad congénita . . . . .				
18 Diabetes sacarina . . . . .					39 Senilidad . . . . .			1	1
19 Alcoholismo agudo o crónico . . . . .				1	40 Suicidios . . . . .				
20 Avitaminosis y otras . . . . .			1		41 Homicidios . . . . .				
21 { Meningitis simple . . . . .	1		3		42 Accidentes automóvil . . . . .				
{ Enfermedades de la médula espinal . . . . .			1		43 Otras muertes violentas o accidentales . . . . .	1		3	1
22 Lesiones intracraneales de origen vas-			3		44 No expresas ni definidas . . . . .			3	1
cular . . . . .									
23 Otras enfermedades del sistema ner-			2	1					
vioso y sentidos . . . . .									
					TOTALES . . . . .	9	6	49	25

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	GENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón . . . . .	2037	2995	5032	»	»	1	1	»	»	0,49	0,32
2.º de la Casa del Cordón . . . . .	3274	2930	6204	»	»	3	1	»	»	0,91	0,34
3.º de la Catedral . . . . .	7583	2864	10447	»	»	3	3	»	»	0,39	1,04
4.º del Castillo . . . . .	2790	3325	6115	»	»	3	3	»	»	0,37	0,90
5.º de los Vadillos . . . . .	7579	4057	11636	1	1	2	3	0,13	0,24	0,26	0,73
6.º de Vega . . . . .	3318	4072	7390	4	2	21	9	1,20	0,49	6,32	2,21
7.º de la Quinta . . . . .	3953	3497	7450	1	»	6	5	0,25	»	1,51	1,42
8.º de la Estación . . . . .	3091	3060	6151	1	»	10	»	0,32	»	3,23	»
Total . . . . .	33625	26800	60425	7	3	49	25				

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Noviembre		DIFERENCIAS		Mes de Noviembre		DIFERENCIAS		Mes de Noviembre		DIFERENCIAS	
De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
113	110	- 3	- 0,04	48	57	9	0,14	55	74	19	0,31

SUICIDIOS

Durante el mes de Noviembre no ha ocurrido ningún suicidio en esta capital.

Inhumaciones efectuadas en el Cementerio Municipal de San José, durante el mes de Noviembre de 1945

DÍAS	Adultos		Párvulos		Aborridos	Número total de enterramientos	CLASE DE ENTERRAMIENTOS						CLASE DEL ENTIERRO				TRASLADO DE RESTOS				Reducción de Restos																															
	V. H.	V. H.	V. H.	V. H.			Adultos		PARVULOS		Carroza de 1. <sup>a</sup>	Carroza de 2. <sup>a</sup>	Carroza de 3. <sup>a</sup>	Servicio Municipal	Caridad	De otro Muncipio a Burgos	De Burgos a otro Muncipio	Del Cementerio antiguo al de San José	Dentro del Cementerio de San José																																	
					Preferente	Especial	SEPULTURAS	NICHOS	SEPULTURAS	NICHOS										Rosa común		Rosa de niños no bautizados	De feto																													
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	6. <sup>a</sup>	Senc.	Doble	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	6. <sup>a</sup>	Rosa común	Rosa de niños no bautizados	De feto																																			
1	2					5		2											1																																	
2	1				1	2																																														
3						3																																														
4	2	1			1	5																																														
5	2					4																																														
6	1					2																																														
7						0																																														
8	4					5		2																																												
9	2					3		1																																												
10						0																																														
11	1					2																																														
12	1					6																																														
13	1	2			1	2																																														
14	2					2																																														
15	1					1																																														
16	2					2																																														
17	2					1																																														
18	2					3																																														
19	2					4																																														
20	1	2				6																																														
21	1					2																																														
22	2					0																																														
23	1	2				4																																														
24	2					4																																														
25	3					3																																														
26	3					5																																														
27	3					2																																														
28	1	2				2																																														
29	1					2																																														
30	1					2																																														
31	1					2																																														
TOTAL	41	19	8	5	5	84		4	1	1	6	10	7	4	23	5								1	3	7											11	11	4	8	26					35				1	2	2

NATALIDAD. — Noviembre 1945

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º	2	4	1,19
2.º	4	5	1,45
3.º	5	8	1,24
4.º	5	6	1,79
5.º	8	10	1,54
6.º	8	12	2,70
7.º	9	6	2,01
8.º	9	9	2,92
Total.	50	60	1,82

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						8 horas	18 horas			
1	685,6	14,6	4,0	9,3	79	Calma	W	75		
2	88,1	14,0	6,8	10,4	75	S	WSW	175	inaprec.	
3	87,2	8,8	6,0	7,4	82	S	SSW	195	6,5	Por lluvia y llovizna
4	86,9	9,4	4,6	7,0	89	SSW	WSW	85	0,3	
5	90,7	10,6	3,8	7,2	90	Calma	Calma	50	1,7	Lluvia
6	92,4	15,0	0,0	7,6	76	Calma	Calma	10		
7	93,4	13,8	0,6	7,2	76	Calma	Calma	20		
8	92,3	14,6	0,8	7,7	64	Calma	Calma	30		
9	86,2	15,2	0,0	7,6	71	Calma	Calma	135		
10	84,2	10,0	2,6	6,3	86	Calma	ENE	65		
11	84,8	8,0	2,6	5,3	84	Calma	Calma	70	inaprec.	
12	85,8	8,0	4,2	6,1	70	ENE	NNE	115	inaprec.	
13	86,8	10,0	-1,8	4,1	78	Calma	WNW	125		
14	85,8	8,6	2,8	5,7	97	SSW	SW	145	9,0	Lluvia
15	89,9	13,8	8,0	10,9	93	WNW	S	220	inaprec.	
16	83,7	15,0	10,2	12,6	84	S	WSW	380	3,2	
17	80,2	15,0	11,2	13,1	74	SSW	SW	360	12,2	
18	81,3	13,4	9,8	11,6	88	ESE	ESE	230	21,5	
19	85,4	11,6	7,0	9,3	93	E	NE	60		
20	89,9	13,0	6,2	9,6	90	Calma	Calma	20		
21	90,8	11,4	8,0	9,7	83	Calma	NNE	135	2,0	Lluvia y granizo
22	89,2	12,4	4,0	8,5	83	NNE	E	85		
23	88,9	6,8	2,0	4,4	92	SSW	SSW	90		
24	87,1	6,4	4,4	5,4	90	S	SW	60		
25	86,8	5,0	0,4	2,7	96	NNE	NE	135		
26	89,2	7,8	1,2	4,5	87	Calma	E	125		
27	89,1	7,2	-0,4	3,4	83	Calma	NE	205		
28	88,0	11,6	-0,2	5,7	82	Calma	Calma	25		
29	86,5	14,6	-0,2	7,2	82	Calma	S	120		
30	84,6	13,8	2,6	8,2	81	S	S	240	2,3	Lluvia
31										

Resumen correspondiente al mes de Noviembre de 1945.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N. — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
694,1	679,6	687,3	15,2	-1,8	7,5	84	3.785	126	58,7

# BENEFICENCIA MUNICIPAL

## SERVICIOS SANITARIOS

### HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE NVBRE. 1945		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MURETE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas . . .	2	4	1	4	3	8	2	2					1	6
{ Otras . . . . .														
Quirúrgicas. { Traumáticas . . . . .	1	2	2	1	3	3	2						1	3
{ Otras . . . . .														

Mortalidad por mil: 00,00

## ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Noviembre

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EIDADES	DISTRITOS										
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		C	D	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	
																						CD
2	Fiebre tifoidea y paratifoidea										C	D										
3	Peste																					
4	Fscarlatina . . . . .										8		2							3	2	1
5	Coqueluche . . . . .		2	5	1																	
6	Difteria . . . . .																					
7	Tuberculosis del aparato res- piratorio . . . . .				2	5	2	1			10		2	2		1	1	1	1	2	1	
8	Otras tuberculosis				2						2		1	1								
9	Paludismo (malaria)																					
10	Sífilis . . . . .																2	5			2	
11	Gripe o influenza				2	2	3	1	1		9											
12	Viruela . . . . .																					
13	Sarampión . . . . .		4	12	1						17				4		3	2	4	4		
14	Tifus exantemático																					
15	Otras enfermedades infec- ciosas y parasitarias.			1	1			1			3										3	
16	Cáncer y todos los otros tu- mores malignos.							2	1		3	2	1									
17	Tumores no malignos . . . . .							1			1					1						
18	Reumatismo crónico y gota.						4	6	6		16	4	3	4	4	1	2		1	1		
19	Diabetes sacarina . . . . .						1				1					1						
20	Alcoholismo crónico o agudo																					
21	Avitaminosis, otras enferme- dades generales y envene- namientos crónicos . . . . .		1			1					2	1	1				1					
22	Meningitis simple y enferme- dades de la médula espinal																					
23	Lesiones intracraneanas de origen vascular . . . . .																					
24	Otras enfermedades del sis- tema ervioso y de los ór- ganos de los sentidos		4	6	3	3	2	1			19	3	8			7					1	
25	Enfermedades del corazón . . . . .			1		6	1	3	10		21	5	2	11	2	1						
26	Otras enfermedades del apa- rato circulatorio							1	2	1	3	1				1					2	
27	Bronquitis . . . . .	1	12	11	9	2		4	6		45	3	4	9	9	3	3	11	3			
	Neumonías . . . . .			3	2		2				7	2	2	2	1		1	1				
	<i>Suma y sigue.</i>	1	23	39	23	19	15	21	26	1	167	225	21	30	24	13	15	21	18			

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS								
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 3 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	
	<i>Suma anterior</i>	1	23	39	23	19	15	21	26	1	167	1	25	21	30	24	13	15	21	18
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio			1	6	2	1	1	8		19	4	1	14						
29	Diarrea y enteritis	1	4	3	1		1	4			14	7	1					1	2	3
30	Apendicitis																			
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares						4	3			7	1	3		2				1	
32	Otras enfermedades del aparato digestivo			1	1	1	2	10			15	3		9	2					
33	Nefritis				1	2			2		5	2	1	2						1
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital							1	3		4	1				1				2
35	Septicemia e infecciones puerperales																			
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																			
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento																			
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénito nacimiento prematuro		7	11	3	1	1	3			26	5	4		7	1			5	4
39	Senilidad								2	1	2	1	1						1	1
40	Suicidios																			
41	Homicidios																			
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																			
43	Otras muertes violentas o accidentales salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)							1			1				1					
44	Causas no especificadas o mal definidas																			
	<i>Total general</i>	2	34	55	34	24	26	44	41	2	260	2	49	31	55	36	15	16	30	28

## CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Noviembre

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas incisocortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL	
Cabeza	Cráneo	8	40		2		3			2		55	
	Cara	5	41	1	3			3		2	5	60	
Tórax	Anterior	4	1				2					7	
	Posterior	2	2									4	
Abdomen		5	3									8	
Miembros superiores	Hombro	2				1						5	
	Brazo					1	2					3	
	Antebrazo	1	3				2					15	
	Mano	5	39	18	5		8					89	
Miembros inferiores	Cadera	3				1	2		10	2		4	
	Muslo	7	5	1	1		2					16	
	Pierna	5	19	1			4			1		30	
	Pie	5	10				1				4	20	
Alcoholismo		6										6	
Contusiones		8										8	
Intoxicaciones	Alimenticias												
	Químicas												
Accidentes varios		20										20	
<b>TOTAL</b>			86	163	21	11	3	26	3	14	8	15	350



## SERVICIOS AUXILIARES

MES DE NOVIEMBRE

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan — Consultas y enfermos
Curaciones . . . . .	39	45		35	192	173	36	17	25
Inyecciones . . . . .	96	107		140	34	56	138	27	150
Ventosas . . . . .	4	2		14	19	23	8	6	
Vacunaciones	Antivariólicas				13	9			
	Antitíficas								
	Otras								

## Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE NOVIEMBRE  
DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales . . . . .								
Partos distócicos . . . . .	1							
Abortos . . . . .			2	1		1		1
Otras intervenciones . . . . .	3	5	5	2	1	2	1	3
Consultas . . . . .	9	6	18	14	10	11	6	9

## FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Noviembre

Asistencia domiciliaria . . . . .	501
Hospital de San Juan y Casa Refugio . . . . .	77
Hermanitas de los Pobres . . . . .	43
Religiosas Adoratrices . . . . .	16
Casa de Socorro . . . . .	4
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>451</b>

## CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	23	34			5	6	68
Entrados . . . . .							
Suma . . . . .	23	34			5	6	68
Bajas { Por defunción . . . . .							
{ Por otras causas . . . . .							
Total . . . . .							
Existencia en fin de mes . . . . .	23	34			5	6	68

Mortalidad por 1.000: 00'00

# Establecimientos Provinciales de Beneficencia

## HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º NUBRE.		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas.	50	62	29	18	79	80	19		3	23	24	56	56	
Quirúrgicas	72	39	41	10	113	49	38	25	3	2	41	27	72	22

Mortalidad por mil: 37'38

## CASA DE MATERNIDAD

### SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD					TOTAL	
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años		De más de 50 años
	Primiparas	Multiparas	Primiparas	Multiparas	Primiparas	Multiparas							
Existencia del mes anterior	13		4		1		18	1	8	9			18
Ingresadas	7		9				16	1	7	7	1		16
<b>Total</b>	20		13		1		34	2	15	16	1		34
Salidas	3		7				10	1	3	6			10
Muertas a consecuencia del parto.													
Quedan a fin de mes.	17		6		1		24	1	12	10	1		24

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
13		6	5	1	1	7	6

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

## CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

### CASA DE CARIDAD

#### MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	130	134	38	30	195	157	684
Entrados	4	3	1		2	2	12
<b>Suma.</b>	134	137	39	30	197	159	696
Bajas					2	2	4
Por defunción							1
Por otras causas					2	2	4
<b>Total.</b>	4	1			2	2	10
Existencia en fin de mes.	130	136	39	28	195	158	686

Mortalidad por mil: 1'43

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes.	115	155	270
Entrados.	6	6	12
<b>Suma.</b>	121	161	282
Salida y bajas.			5
Por defunción	2	3	5
Por otras causas	79	125	204
Existencia en fin de mes.	40	33	73
Lactados con nodriza			52
Internos	26	26	52
Externos	14	7	21
Lactados con biberón			5
Internos			
Externos			
Hasta un año	2	3	5
Fallecidos			
De 1 a 4 años			
De más de 4 años			
Internos			
Externos			

Mortalidad por mil: 17,73

# Establecimientos particulares de Beneficencia

## HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º NVBRE.		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN.		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . {															
{ Infecto-contagiosas . . .															
{ Otras . . . . .															
Quirúrgicas. {															
{ Traumáticas . . . . .															
{ Otras . . . . .	12	10	25	16	37	26	23	16	1	1			13	9	

Mortalidad por mil: 31,74

## ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	76	84					12 172	Existencia en 1.º de mes . . . . .							
Entrados . . . . .	2						2	Entrados . . . . .	3						3
<i>Suma.</i> . . . . .	78	84					12 174	<i>Suma.</i> . . . . .	3						3
Bajas {								Curados . . . . .							
{ Por defunción . . . . .	3						3	Muertos . . . . .	3						3
{ Por otras causas . . . . .								<i>Total.</i> . . . . .	3						3
<i>Total.</i> . . . . .	3						3	Existencia en fin de mes . . . . .							
Existencia en fin de mes . . . . .	75	84					12 171	Enfermedades comunes . . . . .							
								Idem infecciosas y contagiosas . . . . .							

Mortalidad por mil: 17'24

## ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.								Existencia en 1.º de mes. . . . .							
Entrados . . . . .		1					50 51	Entrados . . . . .							
<i>Suma.</i> . . . . .		1					51 52	<i>Suma.</i> . . . . .							
Bajas. {								Curadas. . . . .							
{ Por defunción . . . . .							3 3	Muertas . . . . .							
{ Por otras causas . . . . .								<i>Total.</i> . . . . .							
<i>Total.</i> . . . . .							48 49	Existencia en fin de mes. . . . .							
Existencia en fin de mes. . . . .		1					48 49	Enfermedades comunes . . . . .							
								Idem infecciosas y contagiosas . . . . .							

Mortalidad por mil: 00'00

# CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clinica de Burgos, durante el mes de Noviembre. de 1945

ESPECIALIDAD	Enfermas en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general	4	9	5	>	18	15	3	>	24	9	>	51
Pulmón	2	10	7	6	25	20	5	>	15	>	>	40
Corazón												
Aparato digestivo	3	8	6	>	17	12	5	>	14	9	8	48
Nerviosas	>	7	12	>	19	15	5	>	17	>	>	36
Mentales												
Niños	8	16	10	>	34	29	5	>	17	12	>	63
Cirugía general	7	10	11	5	33	27	6	>	54	37	14	138
Oftalmología	3	8	6	>	17	15	2	>	23	15	13	68
Otorrino-laringología	2	6	4	3	15	11	4	>	9	12	8	44
Ginecología	4	>	35	>	39	33	6	>	36	28	16	119
Piel	4	9	8	3	24	19	5	>	19	7	>	50
Odontología	3	12	15	>	37	26	4	>	22	>	26	78
Rayos X	>	23	18	15	56	56	>	>	>	>	>	56
Laboratorio	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	24
Asistencia de urgencia	>	5	7	2	14	14	>	>	>	>	>	14
Electrología	6	11	14	>	31	24	7	>	>	>	>	31
TOTAL												860

Durante el mes de Noviembre se han prestado por los coches-ambulancia de esta Institución, un total de 91 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

## AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Noviembre

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos	185	5.735	1,40	8.029,00
San Pablo	211	6.541	1,40	9.157,40
San Pedro	75	2.325	1,40	3.255,00
Total	866	26.846		36.359,90

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Noviembre de 1945, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	4.758,35	Burgos	3.841,30
Provincia	8.590,-	Provincia	9.100,-
Total al mes	13.348,35	Total	12.941,30

## C. N. S.

## OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

## HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Noviembre de 1945.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.			
		A.	H.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas						S.	S.	
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		3	16	2	21	21	3	16	2	21										
2. » del Mar . . . . .																				
3. » de la alimentación . . . . .	1																		1	1
4. » extractivas . . . . .																				
5. Siderurgia y metalurgia . . . . .						3	3			3	5	2	2	3						5
6. Pequeña metalurgia . . . . .	5																			
7. Material eléctrico y científico . . . . .			1		1	5	4	1		5	4									
8. Industrias químicas . . . . .			2		2	2				2										
9. » de la construcción . . . . .		2	16	3	21	21	2	16	3	21										
10. » de la madera . . . . .																				
11. » textiles . . . . .			6		6	10				10	4									
12. » de la Conf. Vest. y tocado . . . . .	4																	2	1	4
13. Artes Gráficas y Prensa . . . . .	2																	2		2
14. Transportes ferroviarios . . . . .																				
15. Otros transportes terrestres . . . . .	5		1		1	1		1		1								5		5
16. Transportes marítimos y aéreos . . . . .																				
17. Agua, gas y electricidad . . . . .						1		1		1	1									
18. Comunicaciones . . . . .																				
19. Comercio en general . . . . .	6		2		2	2		2		2		1		5						5
20. Hostelería . . . . .	3																	3		3
21. Servicios de higiene . . . . .						1		1		1	1									
22. Banca, seguros y oficinas . . . . .	19		9	2	11	8		7	1	8	1	4		7	11	1				19
23. Espectáculos públicos . . . . .																		3	3	6
24. Otras industrias y profesiones . . . . .	7											1								
TOTAL . . . . .	52	5	53	7	65	75	14	55	6	75	16	8	15	30	5	50				

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de la columna anteriores.

## MUJERES

Estadística mensual de ofertas, demandas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Noviembre de 1945.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento					
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.				
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas						S.	S.		
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		4	6	2	12	12	4	6	2	12											
2. » del mar . . . . .																					
3. » de la alimentación . . . . .		1	1		2	2	1	1		2											
4. » extractivas . . . . .																					
5. Siderurgia y metalurgia . . . . .																					
6. Pequeña metalurgia . . . . .																					
7. Material eléctrico y científico . . . . .						11		11		11	11										
8. Industrias químicas . . . . .				1	1	1		1		1											
9. » de la construcción . . . . .																					
10. » de la madera . . . . .																					
11. » textiles . . . . .		2	3		5	12	8	4		12	7										
12. » de la Conf. Vest. y tocado . . . . .						10	9	1		10	10										
13. Artes Gráficas y Prensa . . . . .																					
14. Transportes ferroviarios . . . . .																					
15. Otros transportes terrestres . . . . .																					
16. Transportes marítimos y aéreos . . . . .																					
17. Agua, gas y electricidad . . . . .																					
18. Comunicaciones . . . . .																					
19. Comercio en general . . . . .	8											2		4	6					10	
20. Hostelería . . . . .																					
21. Servicios de higiene . . . . .				1	1										1					1	
22. Banca, seguros y oficinas . . . . .	13	1	1		2	3	2	1		3	1			6	7					13	
23. Espectáculos públicos . . . . .																					
24. Otras industrias y profesiones . . . . .	8	1	6		7	7	1	6		7		1		4	3					7	
TOTAL . . . . .	29	9	19	2	30	58	36	20	2	58	31	1	10	18	3	31					

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros fabriles e indus- triales	Mineros . . . . .	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos . . . . .	12	50	7					5		2	25
	Textiles . . . . .	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos . . . . .	9	50	7	75							
	Ebanistas . . . . .	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros . . . . .											
	De cerámica . . . . .	11	50	7	75				4	50	3	
De vidrio y cristal . . . . .	14	50	10					7		5		
Otras clases . . . . .												
Obreros de oficios diverso	Herreros . . . . .	10	50	8					5		2	
	Albañiles . . . . .	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros . . . . .	12	75	9	50				6	50	3	
	Canteros . . . . .	13		10					7		4	
	Pintores . . . . .	12	50	9					6		3	
	Zapateros . . . . .	9	50	7					5		2	50
	Sastres . . . . .	15		12		6		4	3	50	2	
Costureras y modistas . . . . .					7		4	3		2		
Otras clases . . . . .												
Jornaleros agrícolas (braceros) . . . . .	7		6						2		1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

# Estadística de la Construcción

Durante el mes de NOVIEMBRE, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:

## DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Area m <sup>2</sup>	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Víctor Benito . . . . .	66	7	2	4	76.000
Id.	José Espeso . . . . .	190	16	5	8	250.000
Id.	Angel Santiago . . . . .	19	7	2	4	150.000
Id.	Marcos Rico . . . . .	14	16	5	8	150.000
Id.	Vicente Mateos . . . . .	39	15	4	Clínica	567.440
Totales . . . . .					25	1.193.440

		DE REFORMA		antes - ahora	antes - ahora	PRESUPU Pesetas
		antes - ahora	antes - ahora			
Casa	Santiago Sánchez. . . . .	48 - 48	10 - 10	3 - 3	2 - 3	6.000
Id.	Valeriano de las Heras . . . . .	155 - 155	9 - 12	3 - 4	4 - 6	45.000
Totales . . . . .					6 - 9	51.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Noviembre

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º vivienda	ALQUILER MENSUAL Pesetas
Daniel Vivar. . . . .	San Julián . . . . .	7	8	De 100 a 250 pesetas

## Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas-viviendas (En la Capital)	147
Obras ordenadas . . . . .	6
Cédulas de habitabilidad otorgadas . . . . .	102
Obras que han originado . . . . .	3
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados . . . . .	5
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados . . . . .	1
Proyectos de obras de reforma autorizados . . . . .	2
Proyectos de obras de reforma denegados. . . . .	—
Valor de dichas obras. . . . .	1.244.440'00 ptas.

# ESTADISTICA DE ABASTOS

## RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD

en el mes de Noviembre

Día	VACUNO MAYOR		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS		Corderos lechales		CABRÍO		CERDA		
	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	
1	7	1401						169	2161	22	199			9	117		
2	15	2624	6	332	6	100	228	2958	98	937			9	110			
3	10	1804	5	265			150	1943	76	677							
4																	
5	29	5130	10	333			277	3583	132	1204			7	92			
6	21	4029	8	340			189	2310	46	444			8	100			
7	14	2801	5	154			191	2461	96	991			10	109			
8	14	2649	3	217			132	1715	88	782			7	83	3	257	
9	21	3771	16	646			218	2869	149	1343							
10	12	2315	6	327	11	138	280	3716	58	477							
11																	
12	22	3895	9	306			174	2184	65	602			10	128	2	144	
13	12	2367	10	385			141	1732	56	470			9	138			
14	15	2527	6	375			167	2081	103	1030							
15	10	1901	5	298			126	1560	30	256			6	69			
16	23	4267	5	269	8	88	138	1698	141	1199			6	72			
17	7	1177	8	362			179	2332	44	422			4	55			
18																	
19	20	3588	5	128			182	2395	95	2359			4	49	2	147	
20	20	3844	3	105	1	13	115	1535	54	482			6	66			
21	14	2472	7	263			148	1991	94	783							
22	10	1871	4	140			166	2260	75	609							
23	16	2983	13	446	10		153	1945	152	1509					2	143	
24	13	2317	1	21	4		141	1850	63	647							
25																	
26	21	3907	6	370	9	136	179	2255	77	741							
27	23	4500	1	72			135	1680	40	378							
28	8	1509	3	100			134	1657	84	746					2	324	
29	14	2530	8	237			131	1596	27	237							
30	9	1801	5	162	20	290	86	1057	54	510							
Totales..	400	73980	158	6653	69	765	4329	55524	2019	20034			95	1188	11	1017	



## P E S C A D O

consumido en esta Ciudad durante el mes de Noviembre

DÍAS	PRIMER GRUPO Salmón y langostinos: kilos Langosta: piezas		SEGUNDOGRUPO Salmonete, lengua- do, lubina, calama- res, mero y angulas	TERCER GRUPO Percebes, quisqui- llas, cigalas, almejas y otros mariscos: k. Ostras: docenas		CUARTO GRUPO Congrio, merluza bonito y platusas	QU Sardinas, chicharros zapateros, besugos, cucos, pajeles, jibias y otros similares
	Kilos	Uidades	Kilos	Kilos	docenas	Kilos	Kilos
1							
2		20	21	10		2.502	1.017
3	12	16	7	50		2.337	901
4							
5		2	32	22		3.318	1.973
6	5	5	110	176		216	1.400
7	10	25	42	131		876	5.880
8			143	66		3.386	5.383
9						2.040	6.276
10		21		86		3.112	5.650
11							
12		6	419	1.200		3.772	25.416
13			154	232		1.817	5.630
14			228	546		647	13.156
15				32		1.200	4.608
16			119	220		1.836	3.321
17			21	10		2.502	9.811
18							
19			375	375		3.323	13.492
20							
21			10	72		1.969	12.096
22			64	270		2.560	7.373
23			37	264		1.624	6.937
24							
25							
26	66	36	235	456		2.431	17.781
27			40	96		1.300	6.830
28	20		49	198		158	14.279
29				394		247	6.998
30			172	164	12	2.145	10.718
Total . .	113	131	2.278	5.070	12	45.318	186.816

MERCADO DE CANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Noviembre y precios en vivo

MERCADOS	BUEYES			TERNERAS			CERDOS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
	Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO kilo		Cabezas	PRECIO KILO	
		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Días																		
2	378	64		10	9					50	5		800	5	25	400	4	50
9	103	57		20	8	25				100	5		600	4		400	4	75
16	110	57		10	9					20	5		400	4	50	200	5	50
23	385	58		10	9					100	5		800	4	50	500	5	50

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Octubre, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
FRUTAS		HORTALIZAS	
Castañas	10.841	Acelgas	8.880
Ciruelas (pasas)	1.048	Ajos	6.191
Granadas	2.759	Calabacines	832
Higos	6.997	Cardos	1.229
Limones	8.134	Cebollas	32.745
Mandarinas	9.483	Coliflor	2.999
Manzanas	23.696	Espinacas	684
Naranjas	12.420	Guindillas	3.191
Nueces	1.181	Lechugas y escarola	18.657
Pasas	1.304	Melones	7.433
Peras	8.957	Nabos	648
Piñones	4.228	Pimientos	25.176
Plátanos	30.321	Puerros	4.785
Uvas	25.820	Repollos	16.108
		Tomates	30.509
		Zanahorias	1.456

## COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Mas corriente			Máximo	Mínimo	Mas corriente
<b>ALIMENTACION</b>									
Carne de vaca	Kilo	15,—	12,—	14,—	Zanahorias	Kilo	1,—	0,80	0,90
id. de ternera	>	24,—	20,—	22,—	Grellos	>	>	>	>
id. de carnero	>	14,—	12,—	12,—	Nabos	>	0,80	0,70	0,80
id. de cabra	>	9,—	8,—	8,50	Espárragos	>	4,—	3,50	3,75
id. de oveja	>	9,—	8,—	8,50	Remolacha	>	0,80	0,70	0,80
id. de cdro. lechales	>	14,—	11,—	12,—	Ajos	>	6,—	5,50	6,—
id. de gallina	Una	24,—	20,—	22,—	Pepino	>	>	>	>
id. de conejo	id.	22,—	20,—	21,—	Calabaza o calabacín	>	1,25	1,—	1,25
id. de cerdo	Kilo	>	>	>	Sal	>	0,60	0,50	0,60
Chorizos	>	40,—	30,—	36,—	Vinagre	Litro	2,—	1,60	1,80
Salchichas	>	16,—	14,—	15,—	Naranjas	Kilo	2,50	1,70	2,20
Jamón Limpio	>	50,—	45,—	48,—	Plátanos	>	5,—	5,—	5,—
Morcillas	>	12,50	8,80	10,50	Manzanas	>	4,—	3,—	3,50
Butifarra	>	35,—	35,—	35,—	Peras	>	5,—	4,—	4,50
Mortadela	>	35,—	35,—	35,—	Uvas	>	3,80	3,50	3,80
Mallorquina	>	35,—	35,—	35,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	35,—	35,—	35,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	>	22,—	18,—	20,—	Avellanas	>	8,—	7,50	8,—
Lacón Codillos	>	29,—	29,—	29,—	Nueces	>	7,50	7,—	7,50
Manteca de cerdo	>	>	>	>	Higos secos	>	8,—	7,—	7,50
Manteca de vaca	>	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	>	3,—	2,50	2,75
Unto o sebo	>	16,—	12,—	14,—	Almendras	>	4,50	4,—	4,25
Aceite	>	5,50	5,50	5,50	Pasas	>	10,—	9,—	9,50
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	>	6,—	4,50	5,—
Huevos	docena	21,50	20,—	21,—	Limones	>	2,50	2,50	2,50
Bacalao	Kilo	8,80	8,80	8,80	Mermeladas 250 grs.	>	1,70	1,70	1,70
Sardinias	>	3,85	3,85	3,85	Queso duro	>	25,—	21,—	22,—
Boquerones o bocarte	>	3,25	3,25	3,25	Galletas	>	24,—	12,—	18,—
Merluza	>	9,80	9,—	9,80	Azúcar	>	5,50	5,50	5,50
Pescadilla	>	3,80	5,80	5,80	Café	>	25,—	25,—	25,—
Bonito	>	>	>	>	Malta	>	8,—	8,—	8,—
Besugo	>	9,—	8,—	8,50	Chocolate	Libra	3,80	3,80	3,80
Trucha	>	10,50	10,50	10,50	Vino común	Litro	4,—	2,—	3,—
Gallos	>	4,80	4,80	4,80	Vino dulce	>	8,50	8,—	8,50
Salmonetes	>	8,—	7,50	7,75	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	6,50	6,50	6,50	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	10,—	9,—	9,50	Gaseosa	Botella	0,60	0,50	0,60
Jurel	>	3,80	3,80	3,80	Chacolí	Litro	1,80	1,80	1,80
Almeja	>	6,—	5,50	6,—	Agua diente	>	8,50	8,50	8,50
Sarda o caballa	>	3,50	3,50	3,50	Coñac	Botella	30,—	22,—	26,—
Rape	>	7,—	6,50	7,—	Vino de Jerez	Litro	10,—	8,—	9,50
Anguias	>	4,50	4,—	4,50	<b>VESTIDO Y CALZADO</b>				
Fanecas	>	2,85	2,85	2,85	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,—	4,50	4,75	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	4,50	4,—	4,50	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	>	3,85	3,85	3,85	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	19,—	8,—	12,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	101,60	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	2,—	2,—	2,—	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	>	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,40	3,40	3,40	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	0,80	0,80	0,80	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	3,40	3,40	3,40	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	3,40	3,40	3,40	Medias de lana	>	14,—	8,—	10,—
Lentejas	>	2,70	2,70	2,70	Medias de s. arficial	>	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Idem. de hilo	>	12,—	8,—	10,—
Habas verdes	>	1,28	1,28	1,28	Alpargatas	Par	9,40	4,—	7,—
Algarrobas	>	1,08	1,08	1,08	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	>	3,75	3,75	3,75	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Purés	>	4,10	4,10	4,10	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Guisantes	>	>	>	>	Almadreñas	>	9,—	8,—	9,—
Tomate fresco	>	2,25	2,—	2,25	<b>VIVIENDA</b>				
Tomate en conserva	Lata	1,85	1,85	1,85	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	4,—	2,50	3,50	Idem de clase media poco acomodada	>	70,—	50,—	60,—
Pimiento conserva	Lata	2,75	2,75	2,75	Idem clase media acomodada	>	250,—	150,—	200,—
Cebollas	Kilo	1,10	1,—	1,10	<b>GASTOS DE CASA</b>				
Puerros	>	1,25	1,—	1,10	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coles	>	0,90	0,70	0,80					
Repollo	>	1,—	1,—	1,—					
Coliflor	>	1,50	1,50	1,50					
Acelgas	>	0,90	0,90	0,90					
Lechuga o escarola	>	1,—	0,80	1,—					
Alicachofas	>	>	>	>					
Borrajias	>	>	>	>					
Cardo	>	1,50	1,30	1,40					
Judías verdes	>	>	>	>					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,30	0,15	0,25	Loza	Plato	2,25	1,-	
Paja	"	0,40	0,30	0,30	Cristalería	Vaso	2,50	1,-	1,50
Piñas	Ciento	3,50	3,50	3,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4,-
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300,-	150,-	200,-
Antracita	"	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450,-	200,-	300,-
Hulla	"	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1,-	0,80	0,90
Lignito	"	"	"	"	GASTOS GENERALES				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	
Gasolina	"	5,-	2,-	2,-	Ferrocarril				0,25
Petróleo	Litro	2,40	2,40	2,40	Cine	Entrada	5,50	1,-	
Carburo	"	"	"	"	Tabaco	"	7,15	1,-	1,85
Gas	"	"	"	"	Periódico	Uno	1,-	0,25	1,85
Alcohol de quemar	"	"	"	"	Sellos	"	5,-	0,05	0,50
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	"	15,-	5,-	0,40
Velas	"	"	"	"	Peluquería	Servicio	3,25	3,-	10,-
Agua	Metro 3	0,50	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,70	3,-
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,-	10,-	0,70
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					25,-

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes. — Noviembre, 1945

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramos	Kilos	Kilo
Aceite.	700	45.960	5,50
Azúcar	600	39.610	5,50
Arraz	100	6.140	3,00
Café (1ª y 2ª categoría)	100	1.420	25,50
Chocolate	100	5.980	10,00
Garbanzos	500	28.630	3,50
Harina			
Jabón	100	6.205	4,00
Lentejas	200	11.950	2,50
Patatas	8.000	292.584	0,78
Leche en polvo			
Leche condensada	6 botes	4.860 b.	3,50 bote
Pan	3000 3600 4500	3.962 Qms.	0,35 pieza

El número total de raciones censadas durante el mes, fué de 66.420

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectoras	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Art. y Periódicos
Pública de Burgos	1.655	1.655	681	117	16	56	111	41	5	456	98	74	
Popular Municipal	621	632	15	75		29	14	28	55	379	23	10	4
Técnica Municipal	18	45	"	"	30	"	4	"	"	"	"	"	11
Instituto de Enseñanza Media	26	43	"	2	1	3	"	"	"	"	"	2	18
Cámara de Comercio	52	63	14	"	25	"	"	"	"	13	4	4	20
Salón de Recreo	5.624	5.752	642	26	157	93	183	101	218	1.895	158	63	2.216
Círculo de la Unión	6.550	6.900	502	95	230	230	140	80	0	2.010	203	70	3.150

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 30 de Noviembre de 1945, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

Clase de animales		Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales		Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan
<b>VACUNO</b>						<b>LANAR</b>					
DE TRABAJO	Sementales . . . . .					Sementales . . . . .	39				39
	Bueyes . . . . .	295			295	Ovejas . . . . .	5.407				5.407
	Vacas . . . . .	71			71	Carneros . . . . .	99				99
	Hasta 3 años . . . . .	22			22	Hasta 1 año . . . . .	121				121
	Machos . . . . .	2			2	Hembras . . . . .	77				77
	Hembras . . . . .	2			2						
	Total . . . . .	390			390	Total . . . . .	5.743				5.743
DE LECHE	Sementales . . . . .	22			22	<b>CABRIO</b>					
	Vacas . . . . .	1.241	5	10	1.236	Sementales . . . . .					
	Machos hasta 18 meses . . . . .	17			17	Cabras . . . . .	4				4
	Hembras hasta 3 años . . . . .	138		2	136	Machos . . . . .					
	Total . . . . .	1.418	5	12	1.411	Hasta 1 año . . . . .					
					Machos . . . . .						
					Hembras . . . . .						
	Total . . . . .				4						4
APTITUDES MIXTAS	Sementales . . . . .					<b>PORCINO</b>					
	Bueyes . . . . .					Verracos . . . . .	2				2
	Vacas . . . . .					Cerdas de recría . . . . .	71				71
	Hasta 3 años . . . . .					Crías hasta 3 meses . . . . .	375				375
	Machos . . . . .					Cerdos en general . . . . .	123				123
	Hembras . . . . .										
	Total . . . . .				4						4
					<b>GALLINACEAS</b>						
	Total general vacuno . . . . .	1.808	5	12	1.801	Gallos . . . . .	778	22	4		796
<b>CABALLAR</b>						Gallinas . . . . .	30.679	415			31.094
Sementales . . . . .						Pollos y pollas . . . . .	5.450	40	170		5.320
Yeguas . . . . .	134			134		Total . . . . .	36.907	477	174		37.210
Caballos . . . . .	341	1		342	<b>PALOMAS</b>						
Hasta 3 años . . . . .	52			52	Pares de cría . . . . .	777					777
Machos . . . . .	20			20	Pichones . . . . .	11					11
Hembras . . . . .	20			20	Total . . . . .	1.565					1.565
Total . . . . .	547	1		548	<b>CONEJOS</b>						
<b>MULAR</b>						Machos de cría . . . . .	57				57
Mulos . . . . .	124			124	Hembras de cría . . . . .	254					254
Mulas . . . . .	86			86	Conejos en general . . . . .	852					852
Hasta 3 años . . . . .	8			8	Total . . . . .	1.163					1.163
Machos . . . . .	10			10	<b>COLMENAS</b>						
Hembras . . . . .	10			10	Fijistas . . . . .	5					5
Total . . . . .	228			228	Movilistas . . . . .	17					17
<b>ASNAL</b>						Total . . . . .	22				22
Sementales . . . . .	1			1							
Burros . . . . .	40			40							
Burras . . . . .	93		1	92							
Hasta 3 años . . . . .											
Machos . . . . .											
Hembras . . . . .											
Total . . . . .	134		1	133							

# ESTADISTICA ECONOMICA

## CAJA DE AHORROS del Círculo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1945

MES DE NOVIEMBRE

## SECCIÓN DE AHORRO

## OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1	1	18	19	214.565,80	26	26	212.773,20	+ 7	+ 1.792,60	19	20	207.447,88	209.240,48	
Libretas	2	85	739	819	720.150,66	310	334	563.044,29	+ 485	+ 157.106,37	9.437	9.493	14.224,427,19	14.381.533,56	
6 meses	2,2	2	>	2	9.500,—	3	3	4.125,—	— 1	— 5.375,—	68	67	183.594,40	188.969,40	
Un año	3	22	>	22	198.850,—	13	13	41.750,—	+ 9	+ 157.100,—	1.897	1.906	9.111.360,88	9.268.460,88	
<b>Totales</b>		<b>105</b>	<b>757</b>	<b>862</b>	<b>1.143.066,46</b>	<b>40336</b>	<b>376</b>	<b>821.692,49</b>		<b>+ 321.373,97</b>	<b>11.421</b>	<b>11.486</b>	<b>23.726.830,35</b>	<b>24.048.204,32</b>	
Intereses acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
id. id. a libretas												Ptas.			
Saldo a fin de mes												24.048.204,32			

## MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas		Pesetas
6 meses	3.842,33	20,45	3.862,78	12	734,37	13,30	747,67	3.115,11
Un año	219.775,26	513,62	220.288,88	115	13.590,52	270,02	13.860,54	206.428,34
<b>Total</b>	<b>223.617,59</b>	<b>534,07</b>	<b>224.151,66</b>	<b>129</b>	<b>14.324,89</b>	<b>283,32</b>	<b>14.608,21</b>	<b>209.543,45</b>

## MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

C L A S E		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.612	5	3	1.614
	Hembras	1.545	7	4	1.548
Dedicadas a las labores de su casa	Solteras	1.913	15	8	1.920
	Casadas	435	5	—	440
	Viudas	751	3	4	750
Sirvientes	Varones	46	—	—	46
	Hembras	505	—	—	505
Jornaleros y Artesanos		1.500	15	8	1.507
Empleados		417	10	2	425
Militares	Graduados	200	2	—	202
	No graduados	68	—	2	66
Abogados		32	—	—	32
Médicos y Farmacéuticos		59	2	—	61
Sacerdotes		618	2	—	620
Maestros		127	1	5	123
Estudiantes		93	1	1	93
Comerciantes e industriales		504	8	2	510
Dependientes de Comercio		101	3	1	103
Entidades.		244	—	—	244
Otras varias clases		651	26	—	677
		<b>11.421</b>	<b>105</b>	<b>40</b>	<b>11.486</b>



## SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

## OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	81	2	83	3	80	22	295.090,22	11	244.525,-	5.656.390,23	+ 50.565,22	5.706.955,45	29.482,50	125.508,12	154.991,02
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	1	1	1	1	1	1	3.000,-	>	>	2.000,-	+ 3.000,-	2.000,-	>	296,-	296,-
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	28	3	31	>	31	8	31.200,-	7	25.713,-	226.528,09	+ 5.487,-	232.015,09	692,43	5.054,48	5.746,91
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	35.000,-	>	35.000,-	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	48.528,-	>	48.528,-	>	2.101,20	2.101,20
Total.	112	6	118	3	115	31	329.290,22	18	270.238,-	5.968.446,32	+ 59.052,22	6.027.498,54	30.175,33	132.959,80	163.135,13

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Noviembre de 1945

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	2.274	3.247.056,07	1.262	2.538.965,49	22.255	54.917.023,94
Imposiciones a plazo año	115	924.137,25	40	420.761,—	3.767	28.592.988,45
Imposiciones semestrales	2	6.000,—			33	284.480,—
Cuentas corrientes a la vista	72	546.926,37	62	470.289,60	177	1.285.302,06
Ahorro escolar	1.432	11.922,15	21	1.783,25	3.730	220.531,06
Libretas especiales						
Libretas al portador						
<b>TOTALES</b>	<b>3.895</b>	<b>4.736.041,84</b>	<b>1.385</b>	<b>3.431.799,34</b>	<b>29.962</b>	<b>85.300.325,51</b>

## CAJA POSTAL

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Pesetas	Número	Pesetas
194	110.644,—	90	72.629,10

## CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos	8.973	—	Pesetas	1.295.668,06
	Expedidos	9.288	—		2.009.847,14
Telegráfico	Recibidos	2.024	—		400.980,83
	Expedidos	1.218	—		360.136,65



## COTIZACIONES DE VALORES

de Empresas, Sociedades y Corporaciones de la Ciudad de Burgos, durante el mes de Noviembre de 1945

CLASE DE VALORES	ANTERIOR	CAMBIOS DURANTE EL MES
<b>OBLIGACIONES</b>		
Ayuntamiento de Burgos 4 por 100 . . . . .	85.—	85 (17)
Ayuntamiento de Burgos 5 por 100 . . . . .	101.—	101 (15)
Compañía de Aguas de Burgos 4 por 100 . . . . .	102.—	
Círculo de la Unión de Burgos 4 por 100 . . . . .	101.—	102 (29)
Electra de Burgos 5 y medio por 100 1940 . . . . .	104,50	104,25 (6) 105 (24-26)
Electra de Burgos 5 y medio por 100 E. 1945 . . . . .	103,25	103,25 (22)
<b>ACCIONES</b>		
Compañía de Aguas de Burgos . . . . .	220.—	220 (15)
Electra de Burgos, S. A. . . . .	170.—	165 (22-24) 167 (29 30)
El Porvenir de Burgos, S. A. . . . .	260.—	265 (3)
Sociedad Española de Seda Artificial . . . . .	176.—	176 (23-24 26) 170 (29)

## VALORES QUE HAN SIDO NEGOCIADOS

durante el mes de Noviembre de 1945, en el término municipal de Burgos

	PESETAS	
	Nominales	Efectivas
Fondos Públicos . . . . .	1 372.100	1.339.567,70
Acciones . . . . .	743.000	1 320 522,50
Obligaciones y demás valores de renta fija . . . . .	556.000	569.021,25
<b>TOTAL PESETAS</b> . . . . .	<b>2.671 100</b>	<b>3.228.111,45</b>

## Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Noviembre de 1945

DETALLE	RESULTAS <i>Pesetas</i>	EJERCICIO ACTUAL <i>Pesetas</i>	RECAUDACIÓN TOTAL <i>Pesetas</i>
Aprovechamiento de pastos	»	»	»
Insuficiente altura de edificios	»	»	»
Contribuciones especiales, aceras	60,—	15 391,14	15.451,14
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	20 051,75	20 051,75
Escudo y otros distintivos	»	22,—	22,—
Reconocimiento de pescados	»	20.224,30	20.224,30
Reconocimiento de cerdos	»	50,—	50,—
Licencias para construir	»	4 786,08	4.786,08
Apertura de establecimientos	»	2.565,25	2.565,25
Recogida de basuras	39,—	1 223,61	1.262,61
Reconocimientos sanitario de alimentos	»	28.442,37	28 442,37
Desinfecciones	»	»	»
Mercados de Abastos	»	»	»
Mercado de ganados	»	24 762,26	24 762,26
Servicios de alcantarillado	»	14.774,37	14 774,37
Servicios de extinción de incendios	»	»	»
Cement Municipal. Enterramientos y renovaciones	»	2.457,—	2 457,—
Cerramientos de sepulturas	»	735,—	735,—
Aprovechamientos de aguas	»	»	»
Carga y descarga de mercancías	»	6 743,25	6 743,25
Fomento de turismo	»	»	»
Servicios del Depósito Administrativo	»	3 138,—	3 138,—
Saca de materiales	»	15,—	15,—
Subsuelo, suelo y vuelo	»	693,75	693,75
Apertura de zanjas	»	74,—	74,—
Idem, indemnizaciones por pavimento	»	»	»
Entrada de carruajes	»	3 534,—	3.534,—
Conducción de cadáveres.	»	15,—	15,—
Sillas y sillones	»	»	»
Quioscos en la vía pública	»	»	»
Puestos de venta	»	7 894,35	7.894,35
Fiestas callejeras, etc.	»	»	»
Rodaje o arrastre	»	1.301,—	1 301,—
Tránsito de perros	»	510,—	510,—
Industrias ambulantes	»	804,—	804,—
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	30 65	30,65
Alquiler de efectos	»	»	»
Lavaderos cubiertos	»	»	»
Evacuatorios subterráneos	»	480 —	480,—
Casinos y círculos de recreo	»	»	»
Carruajes de lujo	»	266,75	266,75
Solares sin edificar	»	»	»
Plus-valía	»	27.136,73	27 136,73
Circulación de carruajes de lujo y bicicletas	»	255,—	255,—
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	55.148,50	55 148,50
Carnes y volatería	»	66 270,90	66 270,90
Tránsitos	»	477,—	477,—
Inquilinatos	»	36 913 86	37.124,56
Pompas fúnebres	210,70	840,—	840,—
Renta locales edificio Teatro	»	50,—	50,—
» eventuales	»	447,40	447,40
» locales Plaza de Toros	»	133,33	133,33
Multas.	»	46,50	46,50
<b>TOTAL.</b>	<b>309,70</b>	<b>348.704,10</b>	<b>349 013,80</b>

# SERVICIOS VARIOS

## TALLERES MUNICIPALES

Trabajo desarrollado en los mismos durante el mes de Noviembre

CLASE DE TRABAJO	TRABAJOS DISPUESTOS	TERMINADOS	HORAS DE TRABAJO INVERTIDAS
Aserrado de madera	1	1	392
Carpintería	24	21	1.818
Carretería	2	2	588
Fontanería	24	24	984
Herrería	11	9	1.220
Pintura	9	2	596
Taller Mecánico	2	2	200

### Servicios prestados por la Guardia Municipal durante el mes de Noviembre

#### DETENCIONES

Por heridas	6
Por hurto, robo y sospechas	3
Por desacato	2
Por escándalo	2
Por cometer actos deshonestos	2
Por implorar la caridad	14
Por sospechosos e indocumentados	2

#### CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	2
Niñas	1

#### Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales

#### Bandos de buen Gobierno y Código de circulación

AUXILIOS		
A varias Autoridades	2	Personas
A particulares	2	Automóviles
En Farmacias	2	Bicicletas
En la Casa de Socorro	101	Carros y coches
En caso de incendios	5	A dueños de perros
Mordedura de perros	4	Industriales por faltas de peso
Mordedura de gatos	2	

475  
54  
174  
231  
25  
20

Horas y días en que pueden visitarse

(Datos facilitados por la Asociación de Fomento del Turismo)

LUGARES Y MONUMENTOS	HORAS DE VISITA				ENTRADA	OBSERVACIONES
	INVIERNO		VERANO			
	Días laborables	Días festivos	Días laborables	Días festivos		
Catedral y su Museo (restos del Cid)	10 a 13 y 15 a 19 9,30 a 14,30 y 16 a 17	10 a 13 y 15 a 19 9,30 a 15,30 y 16 a 17	10 a 13 y 15 a 19 10,30 a 14,30 y 16 a 20	10 a 13 y 15 a 19 9,30 a 14,30 y 16,30 a 20	2 pesetas	Las torres se visitan: Una peseta. A 4 kilómetros de Burgos (hora solar)
Cartuja de Miraflores	11 a 12 12 a 13 14,30 a 15,30				Gratuíta	Despacho de billetes frente a la iglesia. Debe visitarse al ir al Monasterio de las Huelgas, a 2 kms. de la ciudad. Preferible por la tarde. Magnífico retablo. Preguntar por el Sacristán.
Monasterio de las Huelgas.					2,50	
Hospital del Rey			De sol a sol	De sol a sol	Gratuíta	
Iglesia de San Nicolás	De sol a sol	De sol a sol			—	
Museo Arqueológico-Provincial	10 a 12,30 y 14,30 a 16,30 9,30 a 12,30 y 13 a 17,30	Idem	Idem	Idem	Gratuíta	Entrada por el interior del Arco de Santa María.
Arco y Torre de Santa María	9 a 12 y 15 a 18	—	—	—	—	Solamente la fachada.
Iglesia de San Gil	11 a 13 y 15 a 19	11 a 13 y 15 a 19	11 a 13 y 15 a 19	11 a 13 y 15 a 19	Gratuíta	Interesantes retablos. Preguntar por el Sacristán.
Iglesia de San Esteban	10,30 a 13 y 15 a 17	10,30 a 13 y 16 a 18	10,30 a 13 y 15 a 17	10,30 a 13 y 16 a 20	Gratuíta	Sólo la fachada y el patio claustral.
Iglesia de San Lesmes	11 a 13 y 15 a 17	11 a 13 y 15 a 17	10 a 13 y 16 a 20	11 a 13 y 16 a 20	Gratuíta	Preguntar por el encargado.
Casa gótica, del Cordón					Gratuíta	Recuerdo histórico
Casa plateresca, de Miranda					Gratuíta	Recuerdo histórico.
Solar del Cid					Gratuíta	Recuerdo histórico.
Panteón del Empeñinado					Gratuíta	Véanse: Archivo interesante: sillón de los Juces de Castilla y el Patrón de la Vara de Castilla. Visitar la Sala Cidiana.—Cuadros de gran interés.
Iglesia de Santa Agueda, (exterior)					Gratuíta	
Castillo y Alcázar (escasos vestigios).					Gratuíta	
Ayuntamiento	16 a 17		16 a 19		Gratuíta	
Diputación Provincial	10 a 12 y 16 a 19	10 a 12 y 16 a 19	10 a 12 a 16 a 19	10 a 12 y 16 a 19	Gratuíta	

## Horario de la llegada y salida de los coches de línea a esta Ciudad

LÍNEAS	HORARIO		LÍNEAS	HORARIO	
	Llegada	Salida		Llegada	Salida
Aguilar de Campoo	10 00	16 15	Poza de la Sal	10,00	16,45
Aranda de Duero	10 y 17	8 y 17	Quintana del Pidio	9,30	17,00
Arenillas del Ropisuerga	10 30	16,30	Regumiel de la Sierra	9,30	16,15
Arija	9,30	16,00	Roa de Duero	9,30	16,30
Barbadillo de Herreros	10,30	16,30	San Sebastián		
Espinosa de los Monteros	9,45	16,45	Santander	13,00	8,00
Fresneda de la Sierra	9,30	16,45	Sto. Domingo de la Calzada	10,30	16,00
Grijalba-Sasamón	10,00	16 45	Santo Domingo de Silos	10,30	16,15
Huerta de Arriba	9,45	16,15	Tordómar	10,15	17,15
Madrid	13,00	13,30	Tórtoles de Esgueva	10,45	16,00
Melgar de Fernamental	10,15	17,15	Villadiego-Alar del Rey	10,15	16,00
Palencia	10,30	17,00	Villamayor de los Montes	10,00	17,15
Pédrosa del Príncipe	10,15	17,00			

## VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

CON MOTOR MECÁNICO					DE TRACCIÓN ANIMAL				
Número matrícula	CLASE	H. P.	SERVICIO	MARCA	Número de matrícula	Número de ruedas	CABALLERÍAS		SERVICIO
							Mayores	Menores	
3311	Camión	22	Transporte	Bianchi	1622	2	»	1	Transporte
3312	Camioneta	25	Idem	Ford	1623	2	1	»	id.
3313	Camión	22	Idem	Bianchi	1624	4	1	»	id.
3314	Moto	2	Turismo	Aleyón	1625	2	2	»	Agrícola
3315	Turismo	13	Idem	Renault	1626	2	1	»	Transporte
3316	Moto	1	Idem	Soriano					

Bicicletas matriculadas durante el mes de Noviembre: 5

## SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Noviembre no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 36 coches taxímetros.



Estado-resumen estadístico de ENTRADA de viajeros en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital - Mes de Noviembre de 1945

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	DÍAS																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Aguilar de Campó-Burgos	»	34	29	—	25	33	34	26	28	36	33	29	33	32	32	26	36	—	20	37	33	31	32	28	—	33	27	26	32	28	783	
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	»	19	6	—	40	52	46	47	49	40	»	45	53	57	48	42	57	—	34	48	37	38	39	48	—	32	39	46	28	30	1.023	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	»	16	36	—	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	52	
Arenillas de Rioisuera-Burgos	»	29	26	—	26	13	»	20	18	14	26	27	24	»	26	18	22	—	25	24	»	20	32	25	—	29	28	»	25	30	530	
Barbadillo de Herreros-Burgos	»	28	19	—	31	22	26	»	28	31	»	34	31	28	»	23	21	—	28	26	19	»	32	31	—	18	21	24	25	546		
Burgos-Cilleruelo Bezana	»	»	9	—	»	1	»	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»	—	»	19	»	»	15	»	—	»	10	»	»	119		
Espinosa de los Monteros-Burgos	»	»	»	—	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	—	»	»	»	»	»	»	
Fresneda-Burgos	»	»	27	—	28	»	20	»	19	26	»	28	»	16	»	23	16	—	28	»	22	»	26	14	—	26	»	21	»	28	368	
Huerta de Arriba-Burgos	»	»	»	—	30	»	»	»	15	23	»	47	12	11	»	26	15	—	18	»	17	»	7	26	—	22	»	27	30	340		
Burgos Lerma-Rca e Hijuelas	»	»	»	—	»	»	8	»	»	»	»	»	»	7	»	4	»	—	»	»	13	»	7	»	—	»	»	5	3	56		
Melgai de Fernalmental-Burgos	»	50	20	—	41	21	39	25	39	29	63	51	19	14	27	16	29	—	31	34	16	29	24	32	—	33	21	21	20	39	783	
Burgos-Ontaneda	17	»	14	—	»	18	»	25	»	»	»	»	»	»	21	»	14	—	»	»	»	9	»	24	—	»	9	12	»	172		
Palencia-Burgos	»	»	»	—	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	—	»	»	»	»	»	»	—	»	»	»	»	»	»	
Pedrosa del Príncipe-Burgos	19	34	28	—	38	37	12	26	37	26	44	41	29	32	32	14	29	—	33	28	23	19	»	»	—	37	32	28	24	31	733	
Poza de la Sal-Burgos	»	30	24	—	33	12	16	20	11	21	36	20	26	17	14	38	17	—	19	17	12	13	26	21	—	16	19	17	19	26	540	
Regumiel de la Sierra-Burgos	»	69	45	—	51	47	»	44	54	38	»	75	73	»	70	41	24	—	44	49	»	62	27	32	—	59	33	»	57	36	1.030	
Roa de Duero Burgos	»	»	»	—	»	»	29	»	31	»	»	»	»	17	»	34	»	—	»	24	»	21	»	—	—	»	21	»	34	211		
Burgos-Santo Domingo de Silos	»	»	»	—	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	—	»	»	»	»	»	»	—	»	»	»	»	»	»	
Burgos-Sasamón	»	28	19	—	24	16	19	16	18	34	66	55	36	27	23	20	20	—	22	23	26	20	28	34	—	16	26	21	23	35	895	
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	»	»	»	—	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	—	»	»	»	»	»	»	—	»	»	»	»	»	»	
San Sebastián-Madrid	»	44	»	—	42	»	40	»	39	»	»	45	»	41	»	37	»	—	29	»	42	»	44	»	—	31	»	44	»	45	523	
Tordómar-Burgos	»	»	»	—	16	17	»	15	»	19	32	26	»	»	19	»	19	—	25	30	»	25	28	»	—	17	24	»	31	»	343	
Tórtoles de Esgueva-Burgos	»	»	»	—	18	15	»	10	»	21	23	32	20	»	16	»	18	—	22	19	»	19	»	»	—	33	24	»	20	»	339	
Burgos-Villadiego (Alar)	33	43	37	—	44	40	17	34	41	38	47	32	37	40	45	32	37	—	49	36	48	49	46	42	—	40	38	35	34	20	1.034	
Burgos-Villadiego	»	30	17	—	10	15	38	»	28	32	19	28	»	»	21	17	»	—	»	9	»	»	17	»	—	»	25	20	16	39	381	
Villamayor de los Montes-Burgos	»	45	33	—	»	28	»	27	17	20	42	53	28	»	13	34	27	—	»	19	»	42	29	27	—	»	22	»	31	34	571	
SUMAS DIARIAS	69	499	431	—	497	387	344	367	461	442	444	659	460	339	400	449	408	—	427	427	332	376	428	429	—	442	398	356	385	513	11.172	

Total sumas mensuales de entrada de viajeros . . . . . 11.172  
 Total sumas mensuales de salida de viajeros . . . . . 11.778  
 TOTAL MOVIMIENTO DE VIAJEROS. . . . . 22.940  
 Billetes de andén expedidos: 8 736

Estado-resumen estadístico de SALIDA de equipajes y encargos en kilos de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que parten de esta Capital - Mes de Noviembre de 1945

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																														Sum mens
	1	2	3	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	19	20	21	22	23	24	26	27	28	29	30				
Aguilar de Campó-Burgos	»	304	272	150	65	269	244	195	204	93	111	140	141	91	153	285	82	302	213	692	125	576	168	257	204	350	80				
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	»	50	130	73	201	302	367	380	175	»	250	215	397	210	384	386	390	431	194	320	220	513	171	344	238	136	464				
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	»	134	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Arenillas de Rionisuerga-Burgos	»	»	15	50	30	»	47	52	13	»	2	50	»	79	18	2	1	13	»	11	67	599	»	»	»	24	5				
Barbadillo de Herreros-Burgos	»	115	97	87	10	83	»	365	359	»	22	171	151	»	126	186	98	103	218	»	284	103	75	40	127	»	64				
Burgos-Cilleruelo Bezana	»	67	»	»	79	»	43	»	»	»	»	107	»	165	»	»	»	69	»	128	»	»	»	138	»	94	»				
Espinosa de los Monteros-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Fresneda-Burgos	»	92	157	70	»	140	»	90	122	»	18	190	190	»	136	26	52	»	140	»	»	48	119	»	135	»	164				
Huerta de Arriba-Burgos	»	»	»	30	»	»	61	55	»	»	20	67	127	»	88	125	9	»	14	»	»	85	20	»	45	»	23				
Burgos Lerma-Rca e Hijuelas	»	»	132	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Melgar de Fernamental-Burgos	»	34	358	49	224	131	149	220	92	»	273	87	100	54	78	93	210	391	65	12	159	94	294	268	118	173	21				
Burgos-Ontaneda	38	»	65	»	195	»	159	»	»	»	»	»	»	228	»	134	»	254	»	242	»	89	»	82	»	131	»				
Palencia-Burgos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Pedrosa del Príncipe-Burgos	65	261	721	321	539	212	201	512	544	125	770	179	137	352	217	339	822	384	846	435	»	»	571	764	156	70	156				
Poza de la Sal-Burgos	»	285	319	379	181	129	97	25	121	71	130	93	12	148	241	249	95	181	232	84	165	137	99	167	»	170	106				
Regumiel de la Sierra-Burgos	»	64	197	134	95	»	189	291	202	»	83	144	»	97	240	58	57	36	»	173	224	68	26	228	»	79	193				
Roa de Duero Burgos	»	289	»	»	»	368	»	226	»	»	»	»	191	»	196	»	»	»	286	»	278	»	»	194	»	»	467				
Burgos-Santo Domingo de Silos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Burgos-Sasamón	»	87	13	5	30	59	31	2	28	10	66	93	46	49	89	93	15	62	23	40	123	167	30	35	181	64	31				
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	»	»	205	»	277	»	331	»	190	»	»	399	»	154	»	261	»	280	»	186	»	»	»	»	»	»	»				
Sar. Sebastián-Madrid	208	»	»	40	129	»	25	»	238	110	2	58	»	206	»	307	55	25	»	67	»	»	»	»	»	443	»				
Tordómar-Burgos	»	»	»	317	122	»	142	»	242	10	72	130	»	295	»	201	40	362	»	»	»	159	142	127	»	36	»				
Tórtoles de Esgueva-Burgos	»	22	145	2	37	30	84	»	29	46	42	21	45	39	15	57	24	80	1	65	115	12	28	148	14	192	39				
Burgos-Villadiego (Alar)	20	»	»	78	187	133	45	112	119	20	13	160	111	101	69	50	91	130	40	8	13	98	36	148	299	105	90				
Burgos-Villadiego	»	136	102	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
Villamayor de los Montes-Burgos	»	30	292	»	109	»	127	38	115	20	329	91	»	»	96	159	»	175	»	122	123	167	»	161	»	74	54				
SUMAS DIARIAS	331	1970	3468	1785	2510	1852	2342	2563	2883	505	2203	2205	1648	2268	2146	3011	2041	3278	2272	2585	1995	3366	1872	3442	1711	2253	1957	60.4			



Estado-resumen estadístico de ENTRADA de equipajes y encargos en kilos en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de Automóviles que afluyen a esta Capital.-Mes de Noviembre de 1945

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	DÍAS																															Sumas mensuales.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Aguilar de Campóo-Burgos	86	10			68	8	4	38	33	118	66	122	8	23	41	47	58	54	58	19	39	19	39	19	39	19	39	19	39	19	139	1.249
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	86	70			48	37	154	67	73	134		159	85	32	60	59	157	61	80	158	33	167	194			41	22	43	86	25	2.131	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	10														5	7			25							20					87	10
Arenillas de Ropisuerga-Burgos		30							74	87				28	72	6		6	54	5			94	19		7	37	10	5		1.003	
Barbadillo de Herreros-Burgos	105	67			22	135	9					100	61		26				18			19				11					142	
Burgos-Cilleruelo Bezana		5				35		3					14																			
Burgos-Ontaneda																																
Espinosa de los Monteros-Burgos																																
Fresneda-Burgos			45		5		65			33		65		19		15	31	10		68			32	49		10		10		13	470	
Huerta de Arriba-Burgos					46			17		20				5		32				5				16		25		9		62	237	
Burgos-Lerma-Roa e Hijuelas			39																												39	
Melgar de Fernamental-Burgos			78		39			15	113	3	50	78														173		40	40	45	949	
Burgos-Ontaneda			2		52		51							75		73		13		49			70	15		68		101	35	604		
Palencia-Burgos																																
Pedrosa del Príncipe-Burgos	18	125	8		21	12	17			8			20		7		60	33	100	76						19	10	6	32		572	
Poza de la Sal-Burgos		106	23		12	58	75	55	41	155		169	27		49	63	9	223	15	40			13	120		69	39	194	38	30	1.623	
Regumiel de la Sierra-Burgos		33	27		140	25			15	172		25				45	25	3	60				39			45					615	
Roa de Duero-Burgos		30					58		90	13				71		31	45			44								28		85	489	
Burgos-Santo Domingo de Silos																																
Burgos-Sasamón			3		17							3		6	15	23	7	12			5											122
Santo Domingo de la Calzada-Burgos																																
San Sebastián Madrid																																
Tordómar-Burgos		50			21		123		69			94		35	153		70				70		113			143		114	94		1.149	
Tórtoles de Esgueva-Burgos					138	38		69		134	25	38	79		51	166	65	86				65		67		80	78	5	58		1.242	
Burgos-Villadiego (Alar)					8	84		86		99	4	62	75		76	66	35	79	8			8		4		56	126		24	14	1.141	
Burgos-Villadiego	27																															243
Villamayor de los Montes-Burgos			45	15	40	20	71	44	10	94		102	85																			968
			10		25							140		43		22	64															109
SUMAS DIARIAS	45	696	499		677	477	627	394	518	1070	145	988	646	364	280	482	858	397	753	638	263	582	855		788	398	644	518	592	15.194		

Total sumas mensuales de entrada de equipajes y encargos en kilos. . . 15.194

Total sumas mensuales de salida de equipajes y encargos en kilos . . . 60.462

TOTAL MOVIMIENTO DE EQUIPAJES Y ENCARGOS EN KILOS . . . 75.656

## Tarifa provisional de automóviles de alquiler en Burgos

TARIFA ORDINARIA			TARIFA ESPECIAL		
Marca el taxímetro	Recargo transitorio del 50 por 100	TOTAL a abonar	Marca el taxímetro	Recargos 100 %	TOTAL a abonar
1,00	0,50	1,50	1,00	1,00	2,00
1,40	0,70	2,10	1,40	1,40	2,80
1,80	0,90	2,70	1,80	1,80	3,60
2,20	1,10	3,30	2,20	2,20	4,40
2,60	1,30	3,90	2,60	2,60	5,20
3,00	1,50	4,50	3,00	3,00	6,00
3,40	1,70	5,10	3,40	3,40	6,80
3,80	1,90	5,70	3,80	3,80	7,60
4,20	2,10	6,30	4,20	4,20	8,40
4,60	2,30	6,90	4,60	4,60	9,20
5,00	2,50	7,50	5,00	5,00	10,00
5,40	2,70	8,10	5,40	5,40	10,80
5,80	2,90	8,70	5,80	5,80	11,60
6,20	3,10	9,30	6,20	6,20	12,40
6,60	3,30	9,90	6,60	6,60	13,20
7,00	3,50	10,50	7,00	7,00	14,00
7,40	3,70	11,10	7,40	7,40	14,80
7,80	3,90	11,70	7,80	7,80	15,60
8,20	4,10	12,30	8,20	8,20	16,40
8,60	4,30	12,90	8,60	8,60	17,20
9,00	4,50	13,50	9,00	9,00	18,00
9,40	4,70	14,10	9,40	9,40	18,80
9,80	4,90	14,70	9,80	9,80	19,60
10,20	5,10	15,30	10,20	10,20	20,40
15,00	7,50	22,50	15,00	15,00	30,00
20,00	10,00	30,00	20,00	20,00	40,00
25,00	12,50	37,50	25,00	25,00	50,00

PARADA.—Por cada  $\frac{1}{4}$  de hora de parada 1,30

PARADA.—Por cada  $\frac{1}{4}$  de hora de parada 1

SERVICIO NOCTURNO.—(De 10 de la noche a 7 de la mañana). Se aplicará la tarifa especial.

CARTUJA, HUELGAS, AERODROMOS, DEPOSITO DE AGUAS Y LUGARES ARTISTICOS.—(Indemnización de retorno hasta fieltos si se despiden el taxis). Se aplicará la tarifa ordinaria.

DEPORTES, TOROS.—Se aplicará la tarifa especial.

BODAS.—(dos tarifas). Con derecho a tres horas, por todos los conceptos, 45,00 pesetas y el exceso proporcionalmente, o la tarifa especial.

CEMENTERIO.—Sin comitiva de entierro, se aplicará la tarifa ordinaria. En comitiva de entierro, por todos los conceptos 18,00 pesetas en taxímetro de 0,80 pesetas Km. y 22,50 pesetas en taxi, de 1 peseta Km.

BULTOS.—Hasta tres cestas o bultos equivalentes. Gratis.

Por cada maleta o bulto equivalente . . . . . 0,60

Por cada baúl . . . . . 1,20

PERROS.—Por cada perro . . . . . 2,40

PROPINAS —Totalmente suprimidas.

Todo conductor debe de llevar a disposición de los viajeros un ejemplar del Reglamento Municipal de 26 de junio de 1940 y otro del Código de la Circulación. Las reclamaciones en la Oficina de la Guardia municipal.

## MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

### PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Nvbre	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Nvbre.
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	117	69	70	116
De 31 a 40 íd. . .	70	43	45	68
De 41 a 50 íd. . .	24	10	5	29
De 51 a 60 íd. . .	2	—	—	2
De más de 60 íd.	3	—	—	3
Totales	216	122	120	218
ESTADO CIVIL				
Solteros. . . . .	178	95	92	181
Casados. . . . .	32	25	24	33
Viudos. . . . .	6	2	4	4
Totales.	216	122	120	218

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Nvbre.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Nvbre.
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	6	3	1	8
De 31 a 40 años	6	2	1	7
De 41 a 50 años	5	—	—	5
De 51 a 60 años	1	—	—	1
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales.	18	5	2	21
ESTADO CIVIL				
Solteras . . . . .	11	4	1	14
Casadas . . . . .	6	1	1	6
Viudas . . . . .	1	—	—	1
Totales.	18	5	2	21

### PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Nvbre.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Nvbre.
POR EDAD				
Hasta 30 años . . .	411	12	6	417
De 31 a 40 íd. . .	500	12	10	502
De 41 a 50 íd. . .	329	3	11	321
De 51 a 60 íd. . .	183	4	4	183
De más de 60 íd.	12	—	1	11
Totales.	1.435	31	32	1.434
ESTADO CIVIL				
Solteros. . . . .	489	14	12	491
Casados . . . . .	902	15	19	898
Viudos. . . . .	44	2	1	45
Totales	1.435	31	32	1.434

## APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Noviembre de 1945

DISTRITOS		ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES																	
		Frutas y hortalizas	Vinos Tabernas	Comestibles y Vinos envasados	Comestibles	Carbones y astillas	Ultramarinos	Salazones y empuídos	Hojalatería-Vidriería y Fontanería	Sastrefía con generos									
1.º	Espolón . . .						1	1											
2.º	C. del Cordón . . .																		
3.º	Catedral . . .			1	1														
4.º	Castillo . . .		1																
5.º	Vadillos . . .	1		1		1													
6.º	Vega . . .																		
7.º	Quinta . . .	1			1				1										
8.º	Estación . . .			1			1												
Totales . . .		2	1	3	2	1	1	1	1										

## MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE  
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACIÓN	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamientos	
Del Espolón . . .					1	1		1		3
De la Casa del Cordón . . .						1				1
De la Catedral . . .				1						1
Del Castillo . . .					2			1		3
De los Vadillos . . .		1		1		1		3		6
De Vega . . .	1			1	1	3				6
De la Quinta . . .							1	1		2
De la Estación . . .	1			1	2	2	1	1		8
De otros Ayuntamientos . . .				1	1			1		2
Totales . . .	2	1		5	7	8	2	7		32

## Quinielas de fútbol a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio

		Quinielas vendidas	Beneficio bruto	1.º premio	2.º premio	3.º premio	4.º premio
Septiembre	Días						
»	23	850	340,00	306,00	102,00	102,00	
»	30	1.002	400,80	360,72	180,36	60,12	
Octubre	7	1.396	558,40	502,56	251,28	83,76	
»	14	1.214	485,60	437,04	218,52	36,42	36,42
»	21	1.398	559,20	377,46	377,46	83,88	
»	28	1.401	560,40	504,36	252,18	42,03	42,03
Noviembre	4	1.402	560,80	378,54	378,54	84,12	
»	11	1.005	402,00	361,80	180,90	60,30	
»	18	1.863	745,20	670,68	335,34	118,78	
»	25	1.917	766,80	690,12	345,06	115,02	

## Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante  
el mes de Noviembre de 1945

DECENAS	INCENDIOS				
	Chimeneas	Canato de Incendios	Incendios		
Primera . . . . .	1	1	1		
Segunda . . . . .	1		1		
Tercera . . . . .	2				
Totales . . . . .	4	1	2		

Resumen de los kilómetros recorridos por el servicio de carruajes  
de tracción mecánica propiedad del Excmo. Ayuntamiento en el mes de Noviembre

Día	Kilómts.	Día	Kilómts.	Día	Kilómts.
1	177	12	120	23	115
2	168	13	413	24	139
3	140	14	127	25	120
4	127	15	162	26	144
5	150	16	145	27	139
6	160	17	174	28	140
7	1.422	18	117	29	170
8	200	19	147	30	180
9	213	20	150		
10	211	21	172		
11	160	22	132		

Total kilómetros en el mes: 6 134

# Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

## Trabajos y servicios practicados durante el mes de Noviembre

### Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas . . . . .	196
Productos relacionados con la higiene . . . . .	»
» patológicos . . . . .	68
» industriales . . . . .	»
Suman. . . . .	<u>264</u>

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección. . . . .	189
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes . . . . .	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas . . . . .	7
» por otras Autoridades . . . . .	»
» por particulares . . . . .	60
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal . . . . .	8
Suman. . . . .	<u>264</u>

### Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas . . . . .	4
En departamentos oficiales . . . . .	»
En habitaciones desalquiladas . . . . .	3
Coches y autobuses desinsectados . . . . .	103
Número de ropas desinfectadas. . . . .	52
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado . . . . .	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados . . . . .	»
Individuos desinsectados . . . . .	1
Casas de huéspedes . . . . .	34
Traperías . . . . .	»
Cuadras . . . . .	2

### Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos. . . . .	10
Registro de salida de documentos . . . . .	428
Registro de muestras para análisis . . . . .	264
Informes y certificaciones de análisis expedidos . . . . .	271
Partes de desinfección, desinsectación tramitados . . . . .	157



Distancia en Kilómetros	Día	Distancia en Kilómetros	Día	Distancia en Kilómetros	Día
180	30	147	19	160	11
170	29	147	18	160	10
180	28	147	17	160	9
150	27	147	16	160	8
150	26	147	15	160	7
150	25	147	14	160	6
150	24	147	13	160	5
150	23	147	12	160	4
150	22	147	11	160	3
150	21	147	10	160	2
150	20	147	9	160	1
150	19	147	8	160	0
150	18	147	7	160	0
150	17	147	6	160	0
150	16	147	5	160	0
150	15	147	4	160	0
150	14	147	3	160	0
150	13	147	2	160	0
150	12	147	1	160	0
150	11	147	0	160	0
150	10	147	0	160	0
150	9	147	0	160	0
150	8	147	0	160	0
150	7	147	0	160	0
150	6	147	0	160	0
150	5	147	0	160	0
150	4	147	0	160	0
150	3	147	0	160	0
150	2	147	0	160	0
150	1	147	0	160	0
150	0	147	0	160	0

Total kilómetros en el mes: 134

# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Noviembre de 1945

## Sesión del día 7

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 31 de Octubre último.

Asimismo fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a 683.776,80 pesetas.

También fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Septiembre próximo pasado.

En el escrito de la Delegación Provincial de Sindicatos, trasladando peticiones de los comerciantes mayoristas encuadrados en el grupo de fruterías del gremio de la alimentación, sobre determinadas clases de venta en los Mercados, se acordó contestar a dicho Delegado Provincial que este Ayuntamiento no estima conveniente limitar el horario para la venta de frutas al por mayor.

En cuanto a la venta de frutas y hortalizas por los productores forasteros que abastecen a la población, es un hecho que se viene exigiendo constantemente en los Mercados la presentación de documentos que acrediten debidamente la citada cualidad de productores, habiéndose dado orden para que se extreme en lo posible el cumplimiento de los preceptos reglamentarios en lo que se refiere a la citada clase de venta.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de la Zona Norte y Sur, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el pasado mes de Octubre, y que asciende la de la Zona Norte a 8.855,75 pesetas y el de la Zona Sur a 8.999,20 pesetas, acordándose el ingreso de las citadas sumas en la Depositaria Municipal.

Se acordó el ingreso en el Hospital Provincial de los siguientes enfermos:

D. Lorenzo Pérez Lozano, doña María Maestro de Abajo, doña Francisca Lozano García, doña Julia Bello Santamaría, doña Paulina Rubio Castilla, doña Pilar Santamaría Sánchez, doña María García Fernández, doña Julia Santamaría Expósito, doña Josefa Arnáiz Pérez, doña Andrea González Valladolid, doña Benita Tablado Blanco, doña María Candales Manzanedo Burgos, don José María Tobalina Zubiaga, doña María Luisa Martínez de la Fuente, doña Martina Casado Casado, don Román de la Horra Martínez, doña Matilde Curiel Gutiérrez, don Eleuterio Sáiz Martínez, don Juan Mayol Ron, doña Nicolasa González Miguel, doña Hermenegilda Guazo Martín, don Julio Sáiz Quintanilla, doña Jesusa Ramírez Romos, don Clemente Barriocanal Sáiz, doña Juana

Ayala García, don Antonio Borrego Gutiérrez, don Félix Juez Pineda, doña Josefina Ramiro Bretón, doña Feliciano Girón y don Angel Santamaría Martínez.

Se desestimaron las peticiones de ingreso en Establecimientos Provinciales de Beneficencia, como pobres y por cuenta de la Corporación Municipal, formulada por doña Regina Ibáñez Pérez, don José González García, don Angel Lozano Cubillo, doña Juana Moral Diez, don Manuel Sobrino y doña María Sáiz Montes.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Victor García Alegre y don Eladio Sanz Aguilera.

Incluir en el referido Padrón a don Eutiquiano Moreno Palomero, en unión de sus familiares.

Autorizar a don Luciano Huidobro Serna, Cronista de la provincia, para que pueda usar el escudo de la Ciudad en su correspondencia particular.

Desestimar la petición formulada por doña Teófila Prieto Cantero, sobre que se la conceda indemnización en lugar de la casa-habitación que la fué adjudicada en la vivienda de la Escuela de la calle del General Sanz Pastor.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente proponiendo la imposición de un canon por ocupación de vía pública en la rinconada del Hondillo.

Ratificar la resolución del Sr. Alcalde-Presidente, fijando la aportación del Excmo. Ayuntamiento en 5.000 pesetas, para iniciar la oportuna suscripción con el fin de tributar un homenaje al Excmo. Sr. Capitán General de la Región D. Juan Yagüe Blanco, señalando como partida para la formalización de este pago, la del capítulo de imprevistos del Presupuesto vigente.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 106 de la Ley Municipal vigente y sin perjuicio de su ratificación por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se acordó fijar el tipo de recargo sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución Industrial para el ejercicio de 1946, en el 25 por 100 y el del recargo sobre el impuesto que grava el consumo doméstico de gas y electricidad para dicho ejercicio igualmente en el 50 por 100, notificándose así a la Delegación de Hacienda, para la formación de los oportunos documentos cobratorios.

Adquirir dos botiquines de urgencia para las Escuelas Nacionales.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Cándido Salazar Oteo, para construir una

casa unifamiliar, de tipo rural, en el Camino de Mirabueno.

A don Aníbal Montesino, para construir un edificio destinado a vivienda en el Paseo de la Quinta

A don Adolfo Verduras San Miguel, para introducir modificaciones y ampliaciones en la casa de su propiedad actualmente en construcción, señalada con el número 2 de la parcelación del Hospital de San Juan.

Al Sr. Director Gerente de la Compañía de Aguas, para elevar dos pisos sobre la planta baja que posee en la Plaza de Alonso Martínez, número 2 y 3.

A don Isidoro Peña Alonso, para reformar interiormente y abrir huecos en la fachada de la casa número 118 de la calle de Fernán-González.

A don Manuel Sánchez Romero, para reformar la cubierta de la casa señalada con el número 2 de la calle del General Mola.

A don Santiago Sánchez Pajares, para adaptar para vivienda la planta baja de una casa en construcción en el Crucero de San Julián.

A don Gregorio Díez Vargas, para elevar un piso a la casa número 22 del Paseo de los Pisones.

A don Umbelino Puente Espiga, para elevar dos pisos a la casa que posee en el Camino del Calvario.

A don Adolfo Verduras, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa de vecindad que está edificando en el solar número 2 de la parcelación de San Juan, en la calle de Vitoria.

A D. Mariano Berezo, para incrustar en el colector municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 35 de la calle de San Pedro y San Felices.

A propuesta del Presidente de la Comisión de Obras Públicas, volvió al seno de la misma el expediente promovido a virtud de instancia de doña Soledad del Barco, sobre instalación de unas vitrinas para adecentamiento de la zona en las traseras de las casas números 3, 5 y 7 de la calle del General Queipo de Llano.

Autorizar a don Julián San Miguel de la Peña, para elevar la tapia de cerramiento de una finca de su propiedad, sita en el camino del Barrio de Villimar.

Desestimar la petición formulada por los señores Marcos y Luis S. L., sobre concesión de licencia para continuar ocupando unos terrenos pertenecientes a la Corporación, sitos en términos de las Pastizas

A don Cecilio Martínez García y don Luis Martínez Castrillo, se les autorizó para derribar varios árboles en este término municipal.

A doña Pilar Sebastián Sáez, para extraer arena en un terreno público del término de Rozapozos, en el Barrio de Cortes.

Desestimar los recursos de reposición interpuestos por don Valentín Junco Calderón, don Martín Tárrega Pérez, don José Luis Gutiérrez Martín y don Manuel Valdés Larrañaga, contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento del día 4 de octubre último,

amortizando una plaza de Arquitecto municipal, sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento Pleno de esta resolución en la primera reunión que celebre.

Los mismos acuerdos se adoptaron en los escritos formulados por los expresados señores, en relación con la resolución de crear una plaza de Ingeniero de Caminos para los servicios y obras municipales.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Personal, sobre la distribución del premio por la recaudación del Impuesto del Estado sobre los vinos, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Conceder a doña Pilar Picón Gil, don Eulogio Ortega Cuevas, doña Sara Gaoz de Guzmán, don Bonifacio González Almendrés, doña Victoria Mora y don Pío Almendres Sevilla, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Toribio Revilla del Pino, don Nomito Hota Cámara, don Frótilo Calleja Martínez, doña Constanza Villanueva Arce y don Victorino Maestro Vicario, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley municipal, se consideró incluida en el respectivo Orden del día y fué tomada en consideración, acordándose su paso a las Comisiones de Personal y Hacienda, una moción del Sr. Rojas en la que propone que teniendo en cuenta la publicación de la nueva Ley Municipal y en especial la parte que se refiere a la cesión por parte del Estado a las Corporaciones Municipales de Arbitrios e Impuestos, se resuelva:

1.º El nombramiento de personal competente, que lo sea en propiedad, el cual podría elegirse dentro del que hoy día se halla al servicio de la Corporación, y

2.º Que por considerarlo de tanta importancia como lo anterior, se dote a la Sección de Arbitrios de un local suficiente, bien sea dentro de la Casa Consistorial o fuera de ella, para que realice su cometido, ya que con el que dispone actualmente, imposible sería llevarle a cabo.

Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que realice funciones oportunas con el fin de entregar el título de Teniente Honorario del Ejército Español, como superviviente del sitio de «Casorro», a don Ruperto Martín Sáez, y las insignias correspondientes, en un acto solemne, al que será invitado el Excmo. Sr. Capitán General de la Región.

Agradecer al Excmo. Ayuntamiento de Valencia las atenciones y deferencias tenidas con la representación de este Municipio que asistió a las honras fúnebres y entierro del Arzobispo de Valencia, Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Prudencio Melo Alcalde (q. e. p. d.) Hijo Predilecto de la Ciudad.

Dar las gracias a doña Carmen Tajadura y don



Inocente Granados por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

### Sesión del día 9

#### (Extraordinaria)

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes:

Proponiendo la adjudicación definitiva del concurso celebrado para el arriendo del Teatro Principal.

Anunciando la provisión en propiedad de la plaza de farmacéutico del Hospital de San Juan, Inspector Químico del Laboratorio Municipal, mediante oposición.

Id. id. de una de desinfectores femeninos del Parque de Desinfección Municipal, por concurso - prueba

Creando y anunciando en propiedad la plaza de Auxiliar-preparadora del Laboratorio Municipal, por concurso-prueba de aptitud.

Estableciendo el fondo de masita para el personal al servicio del Ayuntamiento que precisa uniforme.

Sobre consignaciones en el Presupuesto próximo para atenciones benéficas.

Aprobar los expedientes de suplementos de créditos por transferencia, entre consignaciones del Presupuesto ordinario (número 3).

### Sesión del día 14

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 9 de los corrientes.

Desestimar la petición formulada por doña Amparo González Pérez, en súplica de que se le autorice para instalar una mesa en el interior del Mercado de Abastos de la Zona Norte, para destinarla a la venta de desayunos.

Tomar en consideración la propuesta formulada por la Comisión de Abastos sobre ejecución de algunas obras de reparación y de reforma en los dos Mercados de Abastos, acordándose pasar el expediente a la Comisión de Hacienda, para que le tenga en cuenta al confeccionar el Presupuesto del ejercicio próximo.

Se acordó el ingreso en el Hospital Provincial de don Manuel González de los Mozos, como pobre, comprometiéndose la Corporación al pago de las estancias que cause en mencionado Establecimiento.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Nestorio Pavón Santillán y don Félix Mozo Burgos, en unión de sus familiares.

Pasar a la Comisión de Hacienda el expediente proponiendo se conceda una subvención al laureado Orfeón Burgalés, por sus actuaciones en las Fiestas y Fiestas de San Pedro y San Pablo.

Aprobar el expediente de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se anuncie pública subasta para las obras de prolongación del colector de la margen izquierda del río Arlanzón.

Igualmente fué aprobado el expediente sobre que en el ejercicio próximo se deje sin efecto el impuesto para la prevención del paro obrero, sin perjuicio de su ratificación por el Excmo. Ayuntamiento.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones marcadas:

A don Celestino Quintano Saldaña, para construir una casa de vecindad de cinco plantas en la calle de los Vadillos.

A don Félix Díez de la Lastra, para reformar parte de la planta baja de la casa números 5 y 7 de la calle de Lain-Calvo, para instalar una portada comercial.

A don José Luis Santos Cuezva, para reformar la planta baja de la casa número 11 de la calle del Almirante Bonifaz.

A doña Alicia y doña Rosa Martínez Acitores, para derribar el actual edificio y construir uno nuevo con ascensor, en la calle de Victoria número 26.

A don Inocencio Cardama Blanco, para cerrar los terrenos correspondientes a una finca rústica de su propiedad sita en el término de Fuente Nueva.

Desestimar la petición formulada por don Teófilo Vara Yagüe, contra la sanción impuesta por construcciones indebidas.

Autorizar a don Anastasio Bernal, don Saturnino Mazagatos, don Crescencio Movilla, don Patricio Villán, don Pedro Tomé, doña María López y don Justo López, para derribar árboles en este término municipal.

Aprobar la certificación correspondiente a las obras de pavimentación de aceras de la calle de Victoria, entre los números 2 y 28, importante la cantidad de 35.616'71 pesetas, acordándose el pago de la expresada suma al contratista don Adolfo Cadavid Miguel, previo cumplimiento de las formalidades reglamentarias.

Conceder el reingreso en el cargo al Oficial Administrativo, en situación de excedencia voluntaria, don Agustín Serrano Vallejo.

Autorizar a don Francisco Pérez Maestro, para destinar a la venta de embutidos y salazones, la planta baja de la casa número 36 de la calle de San Lorenzo.

Conceder a don Teodoro Pérez Ortega, don Félix del Val Sanz, doña Emiliana Salvatella Ortega, don Esteban Cordero Rodrigo y doña María del Carmen García Adeliño, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Aprobar el proyecto de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1946.

Previa la especial declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideraron incluidos en el respectivo Orden del día, y fueron aprobados, los siguientes expedientes:

Uno de la Comisión de Obras, proponiendo se conceda la oportuna licencia a don Julián Mariscal, para instalar una portada escaparate, en la parcela de vía pública que solicita en la travesía del Mercado.

Otro, de la Comisión de Personal, proponiendo se otorgue al Guardia Municipal de segunda clase, Máximo Marijuán Marijuán, el premio mensual de 50 pesetas, por haber sido el agente municipal que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el pasado mes de Octubre.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Agradecer al Ilmo. Sr. Comisario General del Patrimonio Artístico Nacional, el interés y cariño con que ha apoyado la petición hecha por este Ayuntamiento, para la aprobación por el Consejo de Ministros de obras en la Casa de Miranda, por un valor de 280.000 pesetas.

Agradecer al Excmo. Sr. D. Marceliano Santa María, Hijo Predilecto de la Ciudad, la atención y deferencia que ha tenido con el Concejo Burgalés, al invitarle al acto inaugural de la Exposición de sus cuadros, que tendrá lugar en el Círculo de Bellas Artes.

Felicitar al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas por el cariño e interés que viene demostrando en la resolución de problemas que afectan a esta Ciudad.

Igualmente se acordó felicitar al personal del Cuerpo de Bomberos por el comportamiento demostrado en la extinción del incendio ocurrido en el Barrio de Cortes.

### Sesión del día 21

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a doña Concepción Crespo Escudero.

Aprobar el Padrón de los edificios sujetos al pago del arbitrio con fin no fiscal sobre insuficiente altura.

Habilitar el cupón n.º 137 del vencimiento primero de Julio de 1945, correspondiente a la obligación n.º 284 de la Deuda Municipal 4 % de 1911.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre adquisición de una parcela de terreno para regularización del Camino de Cortes.

Desestimar la petición formulada por don Victor, don Teodoro y don Anselmo Ramírez, referente a que por la Excmo. Corporación les arriende determinadas fincas municipales.

Aprobar el expediente de Contribuciones especiales que se aplicarán a las obras de construcción y

pavimentación de las aceras de la carretera de Arcos.

Conceder los siguientes permisos, para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Marcos Rico y don Manuel Sánchez, para construir una casa de vecindad en un solar de la calle de Diego Lainez.

A don Santiago Sánchez Pajares, para adaptar para vivienda la planta baja de la casa que está construyendo en el Crucero de San Julián.

A don José Loyola Urtijondo, para construir un garage en las Eras del Arrabal de San Esteban.

A don Victor Benito Lázaro, para construir [un grupo de dos casas de dos plantas destinado a vivienda en el mismo lugar que el anterior.

A don José Espeso González, para construir una casa de vecindad en un solar sin número, de la calle de Briviesca.

Al Sr. Presidente de la Junta vecinal de Villayuda, para revocar la fachada principal de la casa-taberna propiedad de dicha Entidad.

Desestimar el recurso interpuesto por don Eladio Escudero, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 17 de Octubre de 1945, por el que se resolvió que dicho Sr. debía abonar por expedición de licencia para construcción de un cine en la casa núm. 3 de la calle del Cordón, la cantidad de 2.663,30 pesetas.

Acceder a lo solicitado por doña Natividad Rábanos Labarga, y en su consecuencia se la dió de baja como pensionista del Ayuntamiento, acordando que la pensión de 375 pesetas anuales que la Corporación tiene otorgada a las huérfanas del empleado municipal don Cirilo Rábanos, sea devengada por doña Justina Rábanos Labarga, en tanto siga conservando la actitud legal para el devengo.

Conceder a don Manuel Abajo Rodríguez, don Pedro Hernando Martín, doña Tecla López Domingo, doña Leonor González Celada, doña Anita Arnáiz Fernández, don Juan Navas Alonso, don Alfonso Malvido Diez, don Matías Gil Isasi y don Jorge García García, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Clodoaldo Bubillo Andrés, don Mauricio López Ruiz, doña Concepción Diez González, don Serafín Rodríguez Sáez y don Joaquín García Riaño, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Sanidad sobre instalación de kioscos en la vía pública.

También se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Pasar a la Comisión de Hacienda, para que resuelva sobre el particular, el escrito de la Alcaldía de

Cortes y varios vecinos del mismo Barrio, interesando que dada la situación en que se han quedado los damnificados por el incendio ocurrido en el expresado Barrio, se interceda en la cuestación pública que tiene solicitada.

Felicitar al Excmo. Sr. don Juan Antonio Gómez Trenol, Conde de Trenol, Alcalde de Valencia y Concejal Honorario de este Ayuntamiento, por la concesión de la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola

Dar las gracias al Letrado don Leandro Gómez de Cadiñanos, por haber dejado en beneficio del Hospital de San Juan la cantidad de 500 pesetas, importe de una minuta de honorarios que tenía que percibir de este Ayuntamiento.

Que conste en la hoja de servicios del Guardia Municipal de 1.<sup>a</sup> clase Daniel Montes Labrador, el celo demostrado en el cumplimiento de su deber, quien detuvo a dos individuos que portaban un motor, producto de un robo.

### Sesión del día 28

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de los corrientes.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente relativo a la cuenta de ingresos y gastos habidos en el festival taurino a beneficio del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, celebrado este año.

Autorizar el ingreso de don Jesús Marrón Albillos, don Agustín Arranz y doña Benita Masa Villalán, en el Hospital Provincial, por cuenta de este Ayuntamiento.

Desestimar la petición de ingreso en el referido Establecimiento Provincial de doña Gregoria Muñoz González, por no ser vecina de Burgos.

Reconocer a don Benito Muguire Isasi, por los efectos suministrados para las obras de rectificación del cauce del río Arlanzón, un crédito con cargo al ejercicio próximo de 30.855 pesetas.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre consignación en el próximo ejercicio de las cantidades necesarias para los auxilios municipales a las obras de canales y acequias del río Arlanzón.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las conciones impuestas:

A don Emiliano Reoyo Sáiz, para rasgar una ventana de la planta baja de la casa de su propiedad núm. 112 de la calle de Fernán-González.

A don Valeriano de las Heras, para elevar un piso a la casa en construcción n.º 55 del Paseo de los Vardillos.

A don Vicente Mateos López, para construir un edificio de nueva planta con destino a clínica privada, en terrenos sitos en la Castellana.

Comunicar a don Gerardo de Mateo y Merino, con referencia a su petición que, por lo que respecta a altura se permitiría elevar a la casa de su propiedad números 7 y 9 de la calle del Almirante Bonifaz y 8 de la Moneda, un piso normal, en esta vía, y una planta de ático remetida a primera crugia en la del Almirante Bonifaz.

Aprobar el acta de alineación, así como el plano oportuno que la acompaña, de la dada a los señores Martínez, para reconstruir en la calle de San Cosme un edificio sobre los solares resultantes del derribo de las casas señaladas con los números 9, 11 y 13.

Conceder al Conserje de la Casa Consistorial Isaac Moreno Rodrigo, los beneficios de la partida 197 del vigente Presupuesto.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José Luis Gutiérrez Martínez, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión del día 24 de Octubre próximo pasado, por el que se concede al solicitante el derecho a ocupar la primera vacante de Arquitecto Municipal que en lo sucesivo surja.

Conceder a don Angel Vélez González, don Félix García Pérez y doña Paulina Manzanares Ubierna, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentiarias.

Autorizar a don Anastasio García Gil, don Gregorio García Miguel, don Francisco Alba Porres y doña Herminia Martín Pampliega, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a don José López, don Trasigio del Olmo, don Timoteo Para, don Manuel García, don Manuel Llorente, doña Eulalia Peris, Peña Cidiana y a doña Vicenta Bernal Fernández, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

La Alcaldía dió cuenta de la concesión de la Medalla del Trabajo, en su categoría de Oro, al Secretario del Excmo. Ayuntamiento y Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, don Juan José Fernández Villa y Dorbe, acordándose facultar a la Alcaldía con objeto de que la Corporación se sume a los actos que tendrán lugar en Madrid, con motivo de la entrega de tan preciada recompensa; y por su parte el Ayuntamiento le ofrendará un delicado presente, dedicándole un acto de homenaje y cariño.

Que conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Juliana Catalina Alfaro Lucio (q. e. p. d.) y que se trasmita el pésame de oficio a la familia doliente, en especial a su hijo al Abogado del Estado don Pedro Alfaro y a su nieto don José María Alfaro y Polanco, Vicepresidente de las Cortes Españolas.

Felicitar a don Dionisio Martín, por su nombramiento para el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero.

En el oficio del Canciller Secretario del Arzobispado, invitando al solemne pregón de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, se resolvió estar a lo acordado sobre el particular.

La Comisión Permanente aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,  
Carlos Quintana Palacios

El Secretario,  
Juan-José Fernández-Villa y Dorbe



# SECRETARÍA GENERAL

Mes de **NOVIEMBRE** de 1945

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

## I) SESIONES Y ACTAS

### Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
9	Extraordinaria	1. <sup>a</sup>	16

### Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
7	Ordinaria	1. <sup>a</sup>	94	33
9	Extraordinaria	1. <sup>a</sup>	6	—
14	Ordinaria	1. <sup>a</sup>	43	88
21	»	1. <sup>a</sup>	38	10
28	»	1. <sup>a</sup>	32	89

Totales. . . . . 5 — 213 220

## II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal	7	21
»	9	3
»	14	4
»	21	6
»	28	13
Beneficencia	21	8
»	28	14
Reunión de representantes de los Municipios del Partido, para tratar de las atenciones carcelarias	10	
Idem, sobre reanudación en Burgos de los Cursos de verano para extranjeros.	15	

## III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
1	Festividad de Todos los Santos	Comisión
2	Conmemoración de los fieles difuntos	»
12	Feria de San Martín.	»
20	Aniversario de la muerte de José Antonio	»
22	Festividad de Santa Cecilia	»

## IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Tipo de licitación Pesetas	Observaciones
2	Arriendo del Teatro Principal.	25.176	Concurso.
29	Construcción de 19 sepulturas en el Cemenrerio Municipal de San José.	24.768,03	Subasta.

## V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

## SECCIÓN CENTRAL

### PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Noviembre cuatro reuniones, estudiando 19 asuntos.

Dictámenes . . . . .	8
Oficios cursados . . . . .	45
Permisos concedidos . . . . .	50
Permisos por enfermedad . . . . .	17
Altas en el trabajo . . . . .	8
Bajas en el id. . . . .	5
Altas en el Seguro de Accidentes de trabajo . . . . .	5
Bajas en el id. de id. de id. . . . .	3
Altas en el Padrón del Subsídio a la Vejez . . . . .	8
Bajas en el id. del id. a la id. . . . .	3
Altas en el Seguro de Enfermedad . . . . .	8
Bajas en el id. de id. . . . .	3
Altas en el Subsídio Familiar . . . . .	0
Bajas en el id. id. . . . .	6
Accidentes del trabajo . . . . .	8
Quinquenios . . . . .	3
Reconocimientos a la entrada del trabajo . . . . .	5

Como en meses anteriores, se confeccionaron las relaciones decenales de jornales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem del Subsídio Familiar de todo el personal.

También se practicó la liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

### ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatorias para sesiones . . . . .	5
Extracto de acuerdos adoptados . . . . .	1
Certificaciones expedidas . . . . .	103
Expedientes incoados . . . . .	18
Informes . . . . .	39
Licencias, oficios y permisos . . . . .	24
Traslado de acuerdos . . . . .	56
Documentos registrados en Gobierno . . . . .	29
Reuniones celebradas . . . . .	4
Asuntos despachados . . . . .	16

## SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

### ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada . . . . .	108
Id. id. de salida . . . . .	114
Certificaciones expedidas . . . . .	67
Estadísticas mensuales de precios y consumo . . . . .	16
Fichas C-1 de cereales, extendidas, segundo tiempo . . . . .	34
Id. Ls-1 de legumbres, id. id. . . . .	174
Id. Ps-1 de patatas, id. id. . . . .	248
Matrículas de carruajes de tracción animal . . . . .	5

Resumen de las superficies sembradas de remolacha

Idem de las altas y bajas de ganado ocurridas durante el mes.

Continuación de la distribución de cupos individuales de entrega de cereales.

Distribución de cupos individuales de entrega de alubias.

Distribución de cupos individuales de entrega de patatas,

Exposición al público y admisión de reclamaciones de las listas preliminares del Censo electoral.

Formación de la estadística preparatoria de la requisición militar, que comprende los censos de ganados y carruajes de tracción animal y mecánica.

Trabajos sobre las superficies de siembra obligatoria.

Declaraciones de existencias de vinos.

Publicación del «Boletín de Estadística e Información».

## QUINTAS

Oficios recibidos . . . . .	105
id. contestados y cumplimentados . . . . .	96
Citaciones a particulares . . . . .	83

Tramitación de cuatro expedientes de prórroga de primera clase de incorporación a filas, por causas sobrevenidas, con su información documental y testifical.

## REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS

Instancias presentadas . . . . .	203
Oficios recibidos . . . . .	336

## SECCIÓN DE FOMENTO

## OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación . . . . .	99
Expedientes resueltos . . . . .	79
Informes . . . . .	109
Oficios cursados . . . . .	174
Comisiones celebradas y actas levantadas . . . . .	9
Asuntos tratados en ellas . . . . .	84
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilitabilidad, citaciones, etc.) . . . . .	383

## SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Expedientes tramitados . . . . .	42
Licencias de apertura de establecimientos . . . . .	13
Certificaciones . . . . .	4
Oficios cursados . . . . .	53
Notificaciones . . . . .	71
Autorizaciones para utilizar la carroza fúnebre municipal . . . . .	21
Comisiones celebradas . . . . .	4
Asuntos tratados en ellas y resueltos . . . . .	46

## SECCIÓN DE HACIENDA

## HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Documentos registrados de entrada . . . . .	8
Id. id. de salida . . . . .	140
Expedientes tramitados . . . . .	9
Cartas, saludas, citaciones, etc. . . . .	30
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente . . . . .	13
Id id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno . . . . .	4
Reuniones celebradas por la Comisión . . . . .	4
Asuntos tratados y resueltos . . . . .	45

## COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos . . . . .	4
Informes emitidos . . . . .	7
Documentos ingresados . . . . .	26
Idem cursados . . . . .	39
Vales para compra de materiales . . . . .	159
Otros vales expedidos . . . . .	7
Facturas tramitadas . . . . .	161
Facturas satisfechas en cantidades a justificar . . . . .	19

## SUBASTAS CELEBRADAS

Arriendo del Teatro Principal por un plazo que terminará el 31 de Marzo de 1946, adjudicado en la cantidad de 25.176 pesetas.

Construcción de 19 sepulturas de la clase especial A. en el Cementerio de San José, en la cantidad de 25.770,36 pesetas.

## SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados . . . . .	114
Comunicaciones cursadas . . . . .	811
Recibos extendidos . . . . .	11.213

## DEPENDENCIAS TÉCNICAS

## SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes de obras particulares informados . . . . .	35
Id. de obras públicas . . . . .	3
Id. de obras menores . . . . .	22
Id. de anuncios . . . . .	14
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pavimento en la vía pública . . . . .	11
Valoraciones de servicios de incendios . . . . .	5
Alineaciones señaladas . . . . .	4
Tasaciones de plus valía . . . . .	3
Certificaciones de final de obra . . . . .	1
Cálculo y aplicación de contribuciones especiales . . . . .	1
Presupuestos independientes redactados . . . . .	1
Liquidaciones de obras municipales ejecutadas por administración . . . . .	10
Certificaciones de obras municipales ejecutadas por contrata . . . . .	1
Valoraciones independientes . . . . .	3
Levantamientos parciales de planos . . . . .	5
Dirección facultativa de obras municipales . . . . .	4

## SECCIÓN DE INGENIERIA

Durante el mes de Noviembre, la Sección Técnica de Ingeniería ha desarrollado la siguiente labor:

Expedientes . . . . .	32
Informes sobre industrias . . . . .	5
Informes técnicos . . . . .	2

## ARCHIVO MUNICIPAL

## SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos
Abastos . . . . .	Actas . . . . .
Aguas . . . . .	Boletines y Gacetas . . . . .
Arbitrios . . . . .	Diccionarios . . . . .
Arbolado . . . . .	Fotografías . . . . .
Cementerios . . . . .	Libros varios . . . . .
Contabilidad y Hacienda . . . . .	Revistas y periódicos . . . . .
Enajenaciones y arrendamientos . . . . .	
Obras particulares . . . . .	
» públicas . . . . .	
Personal . . . . .	



## SERVICIOS ECONÓMICOS

## INTERVENCIÓN

Además de las operaciones de Intervención y Contabilidad, propias del mes, y de preparar el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1946, se han despachado por esta Oficina, durante el mes de Noviembre, los siguientes documentos:

Comunicaciones cursadas o contestadas . . . . .	12
Certificaciones expedidas . . . . .	8
Expedientes tramitados o informados . . . . .	12
Cargaremes formalizados . . . . .	80
Libramientos expedidos . . . . .	206
Facturas de Deudas municipales . . . . .	51

## DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Cargaremes . . . . .	80
Libramientos . . . . .	206
Factura de Deudas municipales . . . . .	51
Notificaciones . . . . .	20
Giros postales . . . . .	17
Transferencias . . . . .	31
Recibos cobrados . . . . .	11.469
Papel de multas, pesetas . . . . .	10.200
Sello municipal, pesetas . . . . .	1.480,50
Movimiento de Caja	
Ingresos, pesetas . . . . .	725.540,45
Gastos id. . . . .	531.518,71



**Imprenta Santamaría**





